"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

# LA VOZ DE CUBA.

## DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

SEXTA EPOCA. Juéves 16 de Diciembre de 1880. S. Valentin y cprs., y Sta. Adela y Albina, vg. mr. AÑO XIII.—NUMERO 276.

### Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

*Lóndres, Diciembre 15.*

La mayor parte de las acciones á la obra de la apertura del Canal de Panamá ha sido suscrita en Francia primero y en España despues.

M. de Lesseps ha telegrafiado al Rey Alfonso para manifestarle su gratitud á España por el favor con que habia acojido su empresa.

*Nueva York, Diciembre 15.*

Procedentes de la Habana, llegaron hoy los vapores americanos *Saratoya* y *City of Alexandria*.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, Diciembre 14, á las cinco y media de la tarde.*

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem idem, á 1|32 diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.79 cts. la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 28¾ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 95¾
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 113¾
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7¼ á 7¼ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 1500 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Mantecas, *Wileox* en tercerolas, á 9½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7¼ cts.

*Nueva Orleans, Diciembre 14.*

Harina, Family, á $4 75 barril.

*Lóndres, Diciembre 14.*

Azúcar centrífuga pol 96°, 24|6 á 24|9
Idem regular refino, 21| á 21|6
Consolidados, á 98¾ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 117¼
Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 por 100.
Plata en barras (la onza), á 52 pen.

*Liverpool, Diciembre 14.*

Algodon, middling upland, á 6⅛ d. lb.

*París, Diciembre 14.*

Renta, 3 por 100, 85 fr. 75 cts. ex-int.
Habana 15 de Diciembre de 1880.

*S. S. Spencer.*

### COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 5 á 5¼ P. ¢ c|p f y c. 6¼ á 7¼ |
| INGLATERRA | 18¾ á 19½ P 60 d|v |
| FRANCIA | 4 á 4¼ P 60 d|v 4¾ á 5¼ P c|v. |
| ALEMANIA | 2¼ á 3 P 60 d|v. 2¾ á 3¼ P c|v. |
| ESTADOS-UNIDOS | 8½ á 9¼ P 60 d|v 9½ á 10¼ P c|v. |
| ORO DEL CUÑO ESPAÑOL | 105¾ á 106 P á las 2 |
| DESCUENTO MERCANTIL | 4 y 6 B|B y 8 á 10, oro s| banco. |

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

| | |
|---|---|
| Blanco trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular | 14½ á 15 rs. @ |
| Id. id. id bueno á superior, | 15½ á 16 rs. @ |
| Id. id. id. floreto | 16½ á 17 rs. @ |
| Id. bueno á superior Nº 10 á 11 | 10 á 10¼ rs. |
| Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id | 10½ á 11 id. |
| Id bueno nº 15 á 16 id | 11¼ á 11½ id. |
| Id superior nº 17 á 18 id | No hay. |
| Id floreto nº 19 á 20 id | |

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 9 rs. @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¾ á 7¼ rs. @ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6¾ á 7⅞ rs.

CONCENTRADO.

Nominal.

Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 64 á 40 P|c B|B, 52 á 40½ id., 34 á 42 para fin de mes y 50 á 53 para Enero.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Servando de la Huerte y D. Joaquin Jimenez y Martinez auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Francisco Carruana y D. Juan C. Herrera, auxiliar de corredor.

Habana 15 de Diciembre de 1880.- El Síndico, *M. Nuñez.*

Autorizado debidamente por la Superioridad; convocó á los Sres. Colegiales para la Junta general que debe celebrarse en este colegio á las 12 del dia 19 del corriente, para discutir el proyecto del nuevo Reglamento de la Corporacion; debiendo advertir que los no concurrentes, al acto, estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría de los asistentes.- Nuñez.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

| | |
|---|---|
| Por un año adelantado | $23 |
| Por un semestre, idem | 12 |
| Por un trimestre, idem | 6 |
| Por un mes, idem | 2 |
| Un número suelto | 20 cts |

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. (con porte de correo.)

| | |
|---|---|
| Por un año, adelantado | $26 |
| Por un semestre, idem | 13-50 |
| Por un trimestre, idem | 6-75 |

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA, Islas Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

| | |
|---|---|
| Por un año, adelantado | $25-50 oro. |
| Por un semestre, idem | 12-75 oro. |

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

| | |
|---|---|
| Por un año, adelantado | $25-50 oro. |
| Por un semestre, idem | 12-75 oro. |

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y C.

EN EL INTERIOR.

| | |
|---|---|
| Agramonte | D. José María Bilbao. |
| Aguada del Cura | " Juan Bosque. |
| Alacranes | " Ramon Arenas. |
| Alquizar | " Francisco Atea. |
| Amarillas | " Pedro Silvestre. |
| Arroyo Naranjo | " Franc° Lerdo de Tejada. |
| Artemisa | " F. de la Sierra. |
| Bahia-Honda | " José Rivero. |
| Bainoa | " Antonio Alonso. |
| Baracoa | " Francisco Piñó. |
| Batabanó | " José Sala. |
| Bayamo | " Castañeda é Iglesias. |
| Bejucal | " Francisco Borrego. |
| Bemba | Sres. V. Tames y C. |
| Bolondron | Sres. Diaz y Hnos. |
| Cabañas | " Nicolás Regueira. |
| Cabarien | " Juan R. Reynoso. |
| Calimito | " Manuel Gonzalez. |
| Calabazar | " Juan Ferrando. |
| Calabazar de Sagua | " Evaristo Perez. |
| Calimete | " José Carreño. |
| Camajuaní | " Juan Udoy. |
| Camarioca | " Miguel de Seña. |
| Canasí | " Antonio Bacelo. |
| Mariel | " Saturnino Navajas. |
| Mata | " Evaristo Perez. |
| Matanzas | Sres. Sanchez y C. |
| Melena del Sur | " Julian Alfonso. |
| Moron | " Antonio Sabido. |
| Nueva Paz | " Miguel Gutierrez. |
| Nuevitas | " Ruperto Cásares. |
| Palenque | " A. Cuervo Arango. |
| Palmira | " Mariano Martinez. |
| Paradero Pedroso | " José B. Bango. |
| Paradero de las Vegas | " Gaspar Fons. |
| Paso Real de S. Diego | " Pedro Gayarre. |
| Perico y Mostacilla | " Félix Infiesta. |
| Pinar del Rio | " Marcos Mijares. |
| Placetas | " Leonardo Fernandez |
| Pozo Redondo | " Pedro Martinez. |
| Príncipe Alfonso | " Joaquin M. Arias. |
| Puentes Grandes | " Valentin Cabal |
| Puerto-Príncipe | " Juan R. Fernandez. |
| Quemado de Güines | " Juan Rodriguez. |
| Quiebra Hacha | " R. Borbolla. |
| Quivican | " Ramon Viera. |
| Rancho-Veloz | " Gregorio Martinez. |
| Recreo | " Gregorio Ariz. |
| Remedios | Sres. Rogriguez y Hº |
| Sabalo | " Paulino del Val. |
| Sagua de Tánamo | Sres. Colomé y Cª |
| Sagua la Chica | " Francisco Diaz y comp |
| Sagua la Grande | Sres Garay y comp. |
| S. Antonio de los Baños | " Santiago Robes |
| San Cristóbal | " Blas Ortiz. |
| Sancti-Spíritus | " Juan Moré. |
| S. Diego de los Baños. | " Leopoldo Araujo. |
| San Diego de Nuñez | Sres. Zorrilla y Cª |
| San Felipe | " Inocencio Ladron de Guevara. |
| San José de las Lajas | " José Llorente. |
| San José de los Ramos. | Sres. Prendes, Alvarez y C |
| San Juan y Martinez | " Cristóbal Baguer. |
| San Luis | Sres. Fossas y Cª |
| San Nicolás | " José de la Riva. |
| Santa Clara | " Santiago Oli. |
| Sta. Isabel de las Lajas | " José M. Gonzales y Quirós. |

### CRONICA OFICIAL.

REGIMIENTO DE INGENIEROS.

Debiendo procederse á nuevas contratas para el suministro de vesturios, calzado, sombreros, gorras y castillos; é igualmente el consumo del Pan que necesita la fuerza del Regimiento en todo el año entrante de 1881 se avisa por este medio á los que quieran tomar pate en dicha licitacion, los cuales concurrirán á la Oficina Coronela de este Regimiento sita en la calzada de la Infanta, á las 12 del dia 20 del corriente; debiando entregar en dicha dependencia los pliegos de condiciones cerrado 24 horas antes sin que pasado este plazo sea admisible proposicion alguna, pudiendo enterarse con anticipacion de las bases á que han de sujetarse para la formacion del mismo; bien entendido que los licitadores deberán de presentar en el acto de la Junta modelos arreglados á los que se hallarán en dicha Oficina desde el dia 14 hasta 20 citado. Habana 10 de Diciembre de 1880.—El Coronel, *Arcayá.* 5576

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA. 2º BATALLON EXPEDICIONARIO. REPRESENTACION.

Debiendo procederse á la adquisicion de las prendas de vestuarios que á continuacion se expresan, y las que por el termino de un año pueda necesitar este Batallon los Sres. Contratistas que deseen tomar parte en ella se sirviran presentarse por sí ó remitir á la villa de Jovellanos con la debida anticipacion el dia veinte y siete del mes actual que tendrá lugar la adjudicacion ante la junta económica de dicho Batallon los tipos y proposiciones que deseen presentar, pudiendo pasar el que lo desee á la Secretaria de la Comandancia General de este apostadero con el fin de poderse enterar del pliego de Condiciones, tipos y demas formalidades que se esigen para dicha Subasta donde estarán de manifiesto hasta el dia veinte y cinco del corriente mes. Habana 10 de Diciembre de 1880.—El T. C. C. Representante, Luis Cánovas.

PRENDAS DE REFERENCIA:

900 Mudas Rayadillos.
50 Idem para Acemileros.
30 Idem para Guerrilleros.
900 Calzoncillos.
780 Tohallas.
680 Mantas.
900 Pares Zapatos.
400 Catres Hamacas con holinas. 5548

REGIMIENTO ARTILLERÍA DE MONTAÑA. Junta Económica.

El sábado 18 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar el acto de adjudicar en pública subasta la contrata de 200 sombreros de jipijapa; arreglandose las proposiciones al modelo que cita al pié del pliego de condiciones espuesto en la guardia de prevencion de este Regimiento. Habana 10 de Noviembre de 1880.—El Ayudante secretario, *Francisco Ceron.* 5581

SUBDIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

Habiéndose dignado aprobar el Excmo. Sr. Capitan General la adquisicion de Capas de Barregan para la fuerza de Infantería y Caballería de este Instituto, se ha acordado sacar á pública licitacion la contasta de las que necesite el Cuerpo; publicándose en la "Gaceta Oficial" y los periódicos de la localidad, para convocar á los licitadores

La subasta tendrá lugar el dia 23 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaría de ésta Subdireccion Prado 64; y los que quieran tomar parte en dicho acto podrán ver los modelos que están de manifiesto en dicha Secretaría desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde los dias no festiados á contar desde hoy. Habana Diciembre 10 de 1880.—El T. C. Comandante Secretario, Oswaldo Mendez.

Modelo de proposicion.

D. Fulano de tal, vecino de esta Capital (ó de donde sea), calle y número.

Se compromete á facilitar á la Guardia Civil de esta Isla las Capas de Barregan para Infantería y Caballería que necesite, al precio de..... (tanto cada Capa de cada arma); sugetandose al pliego de condiciones expuesto en la Secretaria de dicho Institato.

Fecha y Firma. 5665

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

La frecuencia con que suelen presentarse recibos falsificados cobrados á domicilio por ajentes supuestos de esta Administracion Económica, ha llamado sériamente la atencion de la misma, y en su deseo de cortar de raiz semejantes abusos que redundan siempre en perjicio del contribuyente y pueden llegar á poner en duda la integridad de los vecnadores encargados de tan delicado servicio, le ha sujerido la idea de que en lo sucesivo los recaudadores de todas las contribuciones y derechos del Estado, dependientes de esta Administracion, usen un uniforme especial que los distinga de toda otra persona estraña á este servicio.

En su consecuencia y prévia la Superior aprobacion, se saca á pública subasta sesenta uniformes bajo las condiciones siguientes:

1ª Cada uniforme constará de blusa y pantalon de rayadillo y un sombrero de yarey con el ala anterior doblada hácia arriba, en cuyo centro llevará las dos iniciales *H. P.*, y debajo de ellas el número de órden correlativo hasta el completo de los sesenta arriba mencionados.

2ª La subasta tendrá lugar en esta Económica el dia 31 del presente mes á las doce de su mañana, ante una junta presidida por el Sr. Jefe Económico; hasta cuya hora se admitirán los modelos que se presenten, los cuales habrán de ir precisamente acompañados de un pliego cerrado, en el que espresará el nombre del postor y precio del uniforme completo.

3ª Una vez empezado el acto, la Junta, teniendo presente la mayor economía compatible con la calidad de los géneros y exactitud del modelo presentado, elejirá entre ellos aquel que le pareciere más apropiado y conveniente, y abriendo en el acto el pliego que le deberá acompañarle, se admitirán sobre el mismo proposiciones por puja á la llana por espacio de sesenta minutos, bajo el tipo que el mismo señale, adjudicándole en el acto al que más economía ofrezca.

4ª Los uniformes adjudicados han de entregarse en esta Administracion Económica el dia 8 de Enero próximo venidero, y una vez de conformidad con el modelo, se hará efectivo su importe por las Cajas de la misma Dependencia, con aplicacion al fondo de recaudacion.

Habana, Diciembre 13 de 1880.—*Manuel Becerra.*

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14:

De New-York en 5 dias vap. ing. Nankin cap. Casson ton. 1830 con carga general á Zaldo y cp. pasjs. 19 para esta y 20 de tránsito.

Dia 15:

De Pansacola y Cayo Hueso del 22 en 1 dia vap. amer. Anamit cap. Acookson ton. 508 con carga general á Neilson y cp. pasjs. 16.
—Veracruz y escalas en 6 dias vap. amer. City of México cap. Intosh ton. 1874 con carga general á Zaldo y cp. pasjs. 5 para esta y 6 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 14:

Para Cayo Hueso viv. amer. E. E. Tiber cap. Saud.
—Galveston bca. ing. Tomaza cap. Stocomb.
—Cayo Hueso viv. am.r. Champion cap Peacon.
—Idem viv. amer. Mazeppa cap. Russell.

Dia 15:

Para New-York bca. amer. Daring cap. Anderson.
—Delaware y Breackwater bcs. amer. Havana cap. Rice.
—Wilmington berg. ing. Herbert J. Olive cap. Leary.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. ing. Nankin:
D. O. Grimmer; A. Thomas; J. Lines; R. Neisch; T. Antonio; M. Sabates; A. Patty; P. Barnudez de Castro; J. R. Angulo; E. B. Monney; J. H. Van Brockhin; A. D. Orr; E. Bose; M. Dado; J. Mendesaba; R. Burandt; J. A. Carricaburu; H. Randall; J. L. Desmarets; A. Llacas; A. T. Norton; A. D. Lasck; J. Oliver; J. Pascual; G. Zaldo; I. Fenton; J. Llacurriaga; L. David; E. Sexame; Riera y niño; A. Wing; M. A. Slonaker; A. J. Geiger; J. J. Janeway; J. Lines; B. B. Galloway L. Olmstead; J. W. Blakey; L. L. Lamar; A. T. Byrne; H. A. Rider; I. Power; W. M. Keler; H. W. Barret.

De Cayo Hueso en el vap. amer. Admiral:
D. M. Hey y 3 de familia; C. P. Almorz y 2 de familia; H. P. Clancey; F. Mipb; L. M. Torrell y señora; B. J. Lampson; J. P. Holdmay; J. y B. Vera Valdes; F. Rodriguez.

De Veracruz en el vap. amer. City of Mexico:
D. M. Duran; J. Gorga; L. Mestre; J. O. Ward; A. Grandisa y 5 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 15:

De Teja gol. Joven Carlota pat. Gisperi; 1000 sacos carbon.
—S. Morena gol. Anita pat. Gomez; 800 sacos carbon.
—Jaimanitas gol. José Manuel pat. Granda; 6000 ladrillos.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Joaquina pat. Pujol; efectos.
—Idem gol. Carmen pat. Piñayro; idem.
—Morrillo gol. Britania pat. Serante; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Santander vap. correo esp. Mendez Nuñez cap Ojinaga por M. Calvo y cp., 603 cs., 2 estuches y 150 sacos azúcar; 1500 tercios y 166675 tabaco, 3114 cajts. cigarros, 87½ kls. picadura y efectos.
—Veracruz y escalas vap. ing. Nankin cap. Casson por Todd, Hidalgo y cp, 1 cs. azúcar, 2820 tabacos, 70174 cajts. cigarros, 296 kls. cera amarilla, 184 id. id. blanca y efectos.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Clinton cap. Baker por McKellar, Luling y cp, 43 tercios tabaco, 43000 tabacos y efectos.
—Barcelona vap. esp. José Baró cap. Jaquetot por L. Sol'er y cp., 131 cs. y 4 estuches azúcar, 272170 tabacos. 2000 cajts, cigarros, 47½ kls. picadura, 15781 kl. cera, 38 cascos aguardiente, 2 cs. id. y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-York vap. amer. City of México cap. Reynolds por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 14:

| | |
|---|---|
| Azúcar cs | 1 |
| Tabaco tercios | 2070 |
| Tabacos torcidos | 149375 |
| Cajetillas cigarros | 70714 |
| Aguardiente pp | 212 |

EXPORTACION.

| | |
|---|---|
| Azúcar cs | 738 |
| Idem sacos | 150 |
| Tabacos tercios | 1543 |
| Tabacos torcidos | 484665 |
| Cajetillas cigarros | 75318 |
| Picadura kls | 135 |
| Cera amarilla | 160.7 |

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Eduardo de Liverpool:
360 sacos arroz canillas } Rdo
750 id id id
Buenaventura de Liverpool:
50 cs sidra de pera | $11 cs
Mississippi de la Coruña:
100 cs castañas | $15 qtl.
60 cs id | $12 id.
Niágara, de New-York:
200 tercs. manteca | $35 qtl.
30 cs tocineta | $34 qtl.
49 cs lata mitad marca negra | $66 id.
Sankin de New-York:
150 tercs manteca | $35 qtl
Margaret de New-Orleans:
50 barriles harina | $32 uno.
30 tercerolas manteca | $35¼ qtl.
Antonio Lopez de Santander y la Coruña:
20 cs latas chorizo de Asturias | 30 rs. lata.
Fabrica del pais La Salud:
600 cs fideos | $16 las 4 cs.
200 sacos harina | $29 uno.
400 sacos afrecho | $4½ qtl.
Gran Fabrica del pais La Estrella de Occidente
300 lata galletitas corriente | 15 rs. lata.
15 cs id id | 16 rs. id.
19 brles id | $27 qtl.
40 latas id de aromaticas | 16½ rs. lata
50 id id indianas | 17 rs. id.
40 id id de bizcochos
30 id id de seda
60 id id de limon
50 id id de frutas | 20 rs. id.
40 id id de croquetas
50 id id cubanas | 21 rs. id.
Almacen:
18 tercerolas jamones del Norte | $35 qtl.
100 barriles aceite vinagre | 2 rs. @
50 cs jabon inglés | $15½ cs.
20 cs tabaco Meltacion | $.6qtl.
50 tercerlas manteca Wilcox | $36 ½ id.
20 cs. tocineta | $34 qtl.
300 cs aceite Sevilla | $7½ @.
140¼ pp vino alella | $169 pp.
200 cs bilk champaña Mosca [o c] | $12 cs.
10 cs id id Cuvee | $20 cs.
15 cs mostaza | $40 cs:

### BUQUES A LA CARGA.

Para Vigo y Coruña saldrá sin falta el dia 18 del actual la hermosa y velera barca española **Maria Blanca** al mando de su acreditado capitan D. Arturo Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibiran el trato mas esmerado que acostumbra dar su referido capitan. Informara su consignatario Obispo 21, J. A. BANCES. tp 5515

Para **La Guaira** el Bergantin Goleta Español **Rosario**, capitan D. Fermando Cabrera Pinto, saldrá el 17 del corriente. Admite carga á flete y pasajeros y para mas informes dirigirse al citado Capitan á bordo ó á su consignatario, San Ignacio nº 84. Antonio Serpa. 5555

Para **Canarias** el Pailebot Español **Fortuna**, capitan D. Valentin Sanz, fija su salida para el 17 del corriente. Admite carga á flete y pasajeros, encargandose á estos presentes su pasaporte al consignatario, San Ignacio nº 84. Antonio Serpa. 5556

### VAPORES DE TRAVESIA

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

## CASTILLA.

CAPITAN MEDINAS.

Saldrá directamente sobre el **10 de Enero** para

**BARCELONA**

Admite solo pasajeros, quienes recibirán el tratado trato que tiene acreditado.

Para informes y pasajes dirijirse á sus consignatarios calle de CUBA 74.—J. BALCELLS Y Cª bp 5607

*New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.*

Para New-York.

Saldrá directamente *el Sábado 18 de Diciembre* á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

## City of México,

al mando de su acreditado capitan J. W. Reydolds.

Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos. Tambien admite pasajeros á precios reducidos. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros,

De otros pormenores impondrán sus consignatarios.—Obrapia 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp5613

**Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª**

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

## PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

**Retorno.**

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Flaje y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Quiñoga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Tacon y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE

HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
*Los hermosos vapores de hierro*

## NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

## SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

## NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

| DE LA HABANA. LOS SÁBADOS | | DE NEW-YORK. LOS JUEVES. | |
|---|---|---|---|
| SARATOGA Nbre. | 20 | NEWPORT Nbre. | 25 |
| NIAGARA | 27 | SARATOGA Dicbre. | 2 |
| NEWPORT Dicbre. | 4 | NIAGARA " | 9 |
| SARATOGA " | 11 | NEWPORT " | 16 |
| NIAGARA " | 18 | SARATOGA " | 23 |
| NEWPORT " | 25 | NIAGARA " | 30 |

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

## SANTIAGO,

Capitan Phillips.

| DE NEW-YORK. | | DE CIENFUEGOS. | |
|---|---|---|---|
| Mártes | Obtre. 5 | Lúnes | Octubre 18 |
| " | Nvmbre. 2 | " | Nvmbre 15 |
| " | " 30 | " | Dicbre. 15 |

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
**City of Alexandria**.. Cap. J. Deaken.
**City of Washington**. Cap. L. F. Timmerman
**City of Mérida**..... Cap. J. W. Reynolds.
**City of México**..... Cap. J. Mc Intosh.
**British Empire**..... Cap. E. M. Fawcett.
**Nankin**..... Cap. W. P. Casson.

Saldrán en el órden siguiente:

**De New-York.**

| | | |
|---|---|---|
| **City of Alexandria**.. | Juéves Nbre. | 18 |
| **British Empire**..... | Mártes " | 23 |
| **City of Mérida**..... | Miércoles " | 24 |

**De la Habana.**

| | | |
|---|---|---|
| **Nankin**..... | Sábado Nbre. | 27 |
| **British Empire**..... | Juéves Dbre. | 2 |
| **City of Washington**.. | Sábado " | 4 |

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.

Salendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas líteras colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales,

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

### VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y Cª, DE CIENFUEGOS.

VAPOR ESPAÑOL

## GLORIA.

Capitan Muniategui.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

**Domingo 19 de Diciembre.**

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga, donde se remitirán los conocimientos cargados con anterioridad á la salida del vapor desde su estacion.

Las pólizas de aduana se entregáran en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para mas pormenores San Ignacio 82 su consignatario.—*Juan Pueyo.* bp 5636

VAPOR

## ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcansar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor desde puerto

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.

NOTA.—Desde el viaje del Sábado 20 de Noviembre el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á 30 cts. B|. por cada caballo de carga.

Mercancías $1 20 cts. B|. por cada caballo de carga.

**Sin recargo del 3 por 100.**

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

## ISLA DE PINOS.

VAPOR

## NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Medina 1537

VAPOR

## BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibaso.

*Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Herraces, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.*

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

## VAPOR ANITA.

## AVISO.

Teniendo que limpiar sus fondos y variar los dias de salida, dicho vapor suspende el viaje de mañana juéves. Habana Octubre 6 de 1880.

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES

## TRINIDAD.

Capitan Fernandes.

## VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES ENCIEN CARGA TODOS LOS DIAS

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

## AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

## General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó don

LA VOZ DE CUBA

HABANA, DICIEMBRE 15 DE 1880.

Retiramos nuestro artículo de fondo.

### El reglamento de las Casas de Préstamos.

A la amabilidad del señor Gobernador de la Provincia debemos un ejemplar del proyecto de reglamento que ha de sustituir al que actualmente se hallan sujetas las *Casas de Préstamos*. Bastante encontramos en él que mejora el existente, y tambien algo que merece objecion. La intervencion é inspeccion, por ejemplo, que se concede al Monte de Piedad, que al fin y al cabo es un establecimiento que hace la misma clase de negocios, nos parece poco equitativa para los prestamistas. Pero como nos hemos de ocupar extensamente de la cuestion, nos concretamos por hoy á publicar las siguientes razonadas observaciones de algunos interesados, y que las consideramos muy dignas de ser tomadas en cuenta.

Hélas aquí:

"1ª En virtud de que el Monte de Piedad ha de ser el depositario de los fondos sobrantes de los objetos rematados, es de absoluta necesidad, tanto para el buen nombre y reputacion de estas casas como porque el buen sentido así lo demanda, que las alhajas y prendas no rescatadas se anuncien, tasen y rematen en el Monte de Piedad, asignando á éste el 10 por 100 que se señala al prestamista para gastos despues de abonar al prestamista lo que líquidamente le corresponda, al efecto debe establecerse la forma de llevarlo á cabo con la posible brevedad; sin que esto requiera á nuestro entender más que el aumento de dos empleados en el Monte de Piedad, cuyos sueldos quedarán sobradamente compensados con los nuevos productos: así se evitarán no sólo los fraudes á que el asunto se presta, sino tambien el sinnúmero de formalidades que ha de llenar el prestamista harto difíciles en la prática y mucho más costosas para el mismo Monte.

2ª Los objetos, cuya tasacion no exceda del importe que debe percibir el prestamista, que se devuelvan á éste sin abonar derechos, autorizándole para su venta, puesto que sus dueños no son perjudicados bien porque recibieron de más, (que amenudo sucede, pues es imposible que un hombre abrace tantos conocimientos como esta industria requiere, ó por efecto de competencia), ó bien porque el prestamista tuvo la consideracion de esperarlos hasta que los réditos y el capital superasen el valor de los mismos, así como tambien aquellos que por su estado y escaso valor no obtengan postura ó que á juicio del tasador no merezcan el honor de ser subastados.

3ª Los libros que esta industria requiere son dos: el talonario donde se anotan todas las operaciones y circunstancias, que realmente viene á ser el *Diario*, y el de Caja, que por constar en él detalladamente los pagos y cobros hace de *Mayor*, esto en las casas del pormenor, que en las del pormayor donde se extienden á diversos negocios, bien está que lleven su contabilidad por el sistema de la doble partida.

4ª Que en vez de anunciar el prestamista en su casa á los diez dias de cumplidos los plazos los objetos no rescatados, se le dispense con tal que espere hasta los cuarenta dias del vencimiento para llevarlos al Monte, lo que favorecerá al depositante que en ese tiempo pueda ó se acuerde de rescatarlos.

5ª No dependiendo estas casas del Monte de piedad, en ninguna manera debe facultarse á este para que las inspeccione, por aquello de que "no hay peor enemigo que el del mismo oficio." ¿No bastan la policía y los tribunales para denunciar y castigar cualquier infraccion que el que más y el que ménos procuramos evitar?

6ª Como casas particulares y de pura especulacion, está de más por lo chocante y ridículo, el informe de buena conducta que por el Reglamento hoy vijente se ha exijido á todo el que se ha dedicado á esta industria.

7ª Se trata de hacer responsables á los dueños con arreglo á las leyes de toda prencuentro en estas casas. Esto es decirnos que no empeñemos más; que abandonemos esta industria. Si la prenda se halla debidamente anotada en el talonario y libro de caja claro está que se tomó de buena fé, y por más que se nos antorice á exijir las cédulas, no siempre ese requisito constituye verdadera identificacion, en tal caso quedamos sujetos á la responsabilidad que el Reglamento impone; pues el que depositó la prenda que resultó robada no se encuentra. Previene el Reglamento la mayor escrupulosidad en los libros y niega al prestamista la justificacion de su buena fé que en los asientos se manifiesta. El prestamista es víctima de una estafa por cuyo medio vuelve la cosa robada á poder de su dueño, y se le hace responsable de un robo que ha dejado de serlo. Nada oculta, los asientos de sus libros revelan su buena fé, pero el robo pareció en su casa de empeños, abierta para el público, y la ley le condena. La ley cuyo objeto es amparar al hombre honrado, sólo sirve aquí para herirle y matarlo.

Nosotros hallamos y nos atrevemos á proponer un remedio, el más eficaz para ese mal, y es el que se obligue á que diariamente ántes de las diez entregue cada casa al Inspector respectivo una nota minuciosa de las operaciones del dia anterior, constando del número de cada operacion, objetos tomados y cantidades que dió, la cual se pasará inmediatamente á la Jefatura de Policía, donde podrá enterarse todo el que haya sido robado, de la casa donde fué á parar lo que le robaron si el ladron logró empeñarlo. Por este medio la policía no practicará inútiles rejistros, el prestamista no temerá por la seguridad individual, y quedarán desvanecidas las sospechas que se sustentan en una parte del público de que estas casas son abrigadoras de robos."

### Datos cantan.

Efectos traidos por el vapor *Niagara*, segun manifiesto:

2099 barriles papas.
150 id. manteca.
666 id. frijoles.
6 id. jamones.
330 cajas arenques.
55 id. tocino.
112 tercerolas manteca.
5 bultos id.
505 tabales pescado.
36 tercerolas jamones.
260 cajas aguarrás.
21 id. sillas.
11 id. baratillo.
60 id. betun.
5 id. hule.
150 id. quesos.
9 id. muebles.
52 id. mantequilla.
29 id. papel.
17 cascos vidrio.
361 bultos comestibles (*contra reglamento.*)
35 id. galleticas.
17 id. víveres China.
94 id. drogas.
56 id. estopa.
379 id. ferretería.
14 id. aperos agricultura.
43 cajas maquinaria.
9 id. muestras.
14 id. provisiones.
32 atados papel.
72 pacas heno.
13 baules.

Además, madera labrada, cajas máquinas coser, idem balanzas, barriles manzanas, idem uvas, idem carne, varios bultos tinta, idem palitos tendederas, etc., etc.

Vapor *Clinton* de Nueva Orleans.

1 barril grasa.
82 id. jamones.
100 id. resina.
200 id. materiales para jabon.
25 tercerolas jamones.
2152 atados madera.
6 cajas polvos para insectos.
1 bulto ropa.

Como será inútil pidamos una vez más que se publique lo que esos vapores importan segun las hojas de adeudo, para hacer patentes las ocultaciones de los manifiestos, nos evitamos emplear tiempo y papel repitiendo una cancion vieja.

### Tarde, pero mal.

*La Discusion*, despues de veinte dias trascurridos, desde nuestro artículo contra la intrusion del embajador francés en Madrid al protestar cerca de nuestro gobierno, del lenguaje de la prensa española, con motivo de la espulsion de los relijiosos lo califica de *quijotada*, y pretende demostrar que aquel estaba en su perfecto derecho al hacer lo que hizo.

Que el colega no protestara de una intrusion que tendia á mermar ó cohibir la libertad de nuestra nacion independiente, lo comprendemos. *La Discusion* estaba en carácter callando y nosotros tambien protestando con enerjía. Pero lo gracioso es, que el colega encuentra muy natural que el embajador francés se meticra á dar consejos al ministerio Cánovas; pero sucede que el embajador francés, con más conocimiento de las prácticas diplomáticas y mejor criterio, se abstuvo de un acto que hubiera sido rechazado por un pueblo que no tolera imposiciones y no formuló tal protesta, resultando que la noticia es falsa y que el telégrafo que nos la comunicó, nos dió á conocer una patraña, inventada sin duda por alguno que no profesa grande cariño á nuestra nacion.

De modo que *La Discusion* metió la cuchara tarde, pero tan mal, que ni caldo pudo sacar de la cazuela.

### Muy importante.

De nuestro apreciable colega *El Boletin Comercial* copiamos la siguiente manifestacion del ministro de Agricultura en los Estados Unidos, que debe ser muy tenida en cuenta por nuestros hacendados.

Dice:

"Durante los diez últimos años, todos los esfuerzos del país se han encaminado y con verdadero progreso, me complazco con anunciarlo, en aumentar nuestra produccion azucarera; tan satisfactorios han sido los resultados obtenidos, que no creo equivocarme, apoyándome en las numerosas cartas de corresponsales fidedignos y estadísticas que el departamento ha recibido últimamente de todas partes del país, al asegurar que *no sólo pondrá fin la zafra de 1884 á la dependencia en que nos han tenido hasta ahora algunas naciones extranjeras para nuestro abasto de tan necesario artículo, sino que aún nos quedará un pequeño sobrante para exportar.*"

Si desatendiendo nuestras constantes escitaciones, los consejos de la esperiencia y más que todo, sus intereses, los hacendados de Cuba no procuran entrar por todas aquellas reformas que conduzcan á mejorar el cultivo y abaratar la produccion, tales como la del establecimiento de centrales y otras que irán surjiendo; ya saben el cataclismo que les aguarda para dentro de cuatro años.

No es creible que la indiferencia continúe.

### Las Pilisladas de *Don Circunstancias.*

Con el gracejo que le distingue, estampa el festivo colega estas, que podrán ser pero-grulladas, pero que tienen su sal y pimienta:

—"Quedamos, amigo *Don Circunstancias*, en que las cosas que LA VOZ DE CUBA sigue denunciando, respecto á los cargamentos de ciertos buques, pican en historia.

—Ya tengo dicho, *Tio Pilili*, que, no siendo yo quien ha de poner remedio en esas cosas, no quiero hablar de ellas.

—¡Toma! Pues tampoco hablo yo de ellas para que las remedie usted, sino para que, acaso, pueda usted, en su oficio, [illegible] Quedamos, aparentemente relacionados con un defraudador de fondos del Estado, que tomó el tole hace algun tiempo, han sido puestos en libertad.

—Repito *Tio Pilili*, que no quiero hablar de nada que tenga conexion con la Hacienda, y, por otra parte, si los tales presos han sido puestos en libertad tan pronto, bien ve usted que *El Progreso* de Cárdenas aprueba la medida.

—¡Toma! ¿No sabe usted que *El Progreso* es *libertoldo*, y que el pedir disposiciones fuertes para restablecer la moralidad administrativa es incumbencia de los periódicos reaccionarios? Comprendo que *El Progreso* de Cárdenas apruebe dicha excarcelacion; comprendo que el *Suplemento Anticipado* de aquí, ó sea *La Revista Económica*, tenga por inmejorable el actual sistema de adeudos de las Aduanas; comprendo, en fin, que *El Triunfo* no diga nada contra lo que ni á LA VOZ DE CUBA ni á nosotros nos satisface, porque esos son órganos del espíritu moderno...."

Lo que el colega no sabe y á nosotros se nos asegura, es, que uno de esos presos de Cárdenas puestos tan generosamente en libertad, ha tenido por conveniente marcharse á respirar los *puros* miasmas de las lagunas mejicanas.

Y vamos virando,
que si V. tiene miedo
yo voy cantando.

### Aclaracion.

En el sueltto que ayer escribimos sobre la gran fábrica de fideos de las Puentes, dijimos que los derechos que satisfacia el trigo español importado en buques españoles, eran insignificantes y casi nominales. Para evitar equivocaciones, debemos decir que esto no debe entenderse en sentido absoluto, puesto que el derecho que ese trigo satisface, es el de 23 milésimas de escudo por kilógramo. La espresion debe entenderse en el sentido de que seria absurdo querer correr los riesgos del contrabando para ahorrar semejante derecho, y esto lo comprende cualquiera.

### Circular interesante.

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia se ha servido dirijir á los Alcaldes municipales la siguiente circular, que por referirse á asunto tan interesante como el de censo electoral, merece atencion por lo ménos de parte de las autoridades populares.

Dice así:

El art. 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878 para la eleccion de Diputados á Córtes, previene que el dia 1º de Diciembre de cada año se publiquen por edictos en todos los Ayuntamientos de cada seccion electoral y se inserten en el *Boletin* de la provincia las anotaciones de alta y baja del censo, que se hubiesen hecho durante el año.

Algunos Ayuntamientos no han llenado aquel requisito, y en la imposibilidad material de terminar todas las operaciones de rectificacion del censo en los plazos que dicha ley dispone, este Gobierno ha resuelto:

1º El dia 15 del actual los Ayuntamientos de esta provincia publicarán por edictos, si ya no lo hubieren hecho, las anotaciones de alta y baja del censo que hubiesen practicado durante el presente año en sus respectivos términos municipales; remitiendo una relacion igual á la publicada, para su insercion en el *Boletin Oficial*, al Alcalde municipal de esta ciudad, Presidente de la Comision Inspectora del censo electoral de este distrito, sujetándose en dichas relaciones á lo preceptuado en el art. 54 de la referida ley.

2º Los Alcaldes municipales publicarán igualmente por edictos, que las reclamaciones de los electores contra la exactitud de las alteraciones del censo electoral, se admitirán hasta el dia 25 del actual por la citada Comision Inspectora, quien las resolverá de plano, notificando en el acto sus decisiones á los reclamantes, segun lo preceptuado en el art. 56 de la indicada ley.

3º Los interesados que no se conformasen con las resoluciones de la referida Comision, podrán acudir en queja hasta el dia 5 del mes de Enero próximo al Juzgado competente, quien resolverá en definitiva, segun lo determina el artículo 57 de la misma ley.

4º Los Ayuntamientos de esta provincia se sujetarán en todas las operaciones referentes á la rectificacion del censo electoral á la division territorial vijente, que se inserta á continuacion.

Habana y Diciembre 13 de 1880.

—El Gobernador, *Alejandro Rodriguez Arias.*—Sres. Alcaldes municipales de esta provincia

A continuacion de la circular trascrita, publica *El Boletin oficial* la division territorial del distrito electoral de la Habana para la eleccion de Diputados, ajustada á la ley de 28 de Diciembre de 1878, cuya division verán nuestros lectores en la seccion de Noticias Varias.

### Extraccion de guano de murciélago.

Copiamos de *El Imparcial* de Trinidad:

"El descubrimiento de gran cantidad de guano de murciélago en las cuevas cerca del rio San Juan, que fueron malamente denunciados como minerales, dió lugar á que un hombre emprendedor, D. Manuel Panadés, vecino de esta ciudad, se resolviera á pedir á este Ayuntamiento la merced de los terrenos al pié del Hospital Militar en que están enclavadas las *Cuevas de los Crímenes*, que han hecho célebres horribles sucesos que conservarán la tradicion y la historia de las causas célebres.

Emprendedor como es el referido Panadés, ha hecho preparativos para una explotacion en escala mayor, y al efecto nos dicen ha planteado un corto trayecto de ferro carril que arranca de la boca principal de esas cuevas, para venir á parar al camino que conduce á nuestra Vijía, al pié del viejo y abandonado polvorin.

Hasta hoy se han explotado algunos centenares de sacos para los Estados Unidos, y se ha conducido otra remesa á la Habana. Además se han llevado cantidades mas ó menos pequeñas á algunos de nuestros injenios, y aún á otras fincas, para hacer las pruebas prácticas; las que, en caso de producir el apetecido efecto, darán por resultado una gran demanda de guano de murciélago para esta misma jurisdiccion.

La riqueza de guano de murciélago es tan potente en los mismos contornos de Trinidad, cuanto que lo contienen en gran cantidad las muchas cuevas que hay por estos terrenos, y las infinitas de que está dotado el Término Municipal.

El análisis que se dice se ha hecho de las muestras que ha mandado el Sr. Panadés á Nueva York y á la Habana, se dice han producido una demanda hasta hoy ilimitada, y se asegura que pronto llegará á este puerto un buque que será cargado exclusivamente del guano referido á granel, por haberse observado pudre los sacos en que se mandaron las primeras partidas.

Estaremos al tanto de los positivos resultados que dé el guano de murciélago aquí descubierto, para que llegue á conocimiento de todos los hacendados del Término Municipal y aun de la Isla á fin de que si resulta tanto ó más beneficioso que el del Perú, lo aprovechemos todo dentro de la Isla."

### Exposicion de Matanzas.

Las noticias de la Exposicion recojidas en la pasada semana que tenemos que comunicar á nuestros lectores, son por demás interesantes, y creemos oficioso entrar en consideraciones acerca de su importancia. Hélas aquí tal cual nos las suministra *La Aurora*:

"Sabemos que las obras están muy adelantadas y que á pesar del mal cariz que ha presentado el tiempo en estos últimos dias los trabajos han seguido sin interrupcion.

Se están preparando los trabajos para instalar la máquina que ha construido el Sr. D. Ricardo Hatton en sus talleres de Colon y se vá á colocar un donky que esté en comunicacion con la generadora de vapor.

El Kiosko que separa los salones situados al lado O. del edificio principal, será reemplazado por otro que tenga mayor puntal y que guarde simetría con el que se está elevando entre lo salones del E. Tambien se constuirán dos Kioskos en medio de dos de los jardines exteriores que se dedicarán á restaurant, contruyéndose al efecto [illegible] para colocar mesas al aire libre.

***

Proyéctase tambien la construccion de un lago en la parte N. O. de los terrenos de la Exposicion entre el hipódromo y el edificio destinado para establo.

***

Sabemos que el Sr. Heydrik, administrador del Acueducto, llevará la cañería principal hasta la cerca que separa los edificios de la Exposicion de la calle de San Ignacio, y que se ha ofrecido á hacer el trabajo de instalacion de cañerías en un precio equitativo, colocando cinco grandes fuentes surtidoras, además de las plumas que se necesiten.

La comision Ejecutiva está haciendo el estudio para la instalacion de las cañerías que han de distribuir el agua en los edificios de la Exposicion.

El Sr. Juan Bautista Jimenez ha celebrado contrato con D. Félix Cuellar, para los trabajos de cubierta de los techos del edificio principal de la Exposicion.

***

El Ilustre Ayuntamiento de Cárdenas ha hecho efectivo el donativo de cien pesos oro, con destino á las obras de la referida Exposicion que se construyen en el palmar.

El empréstito de $12000 oro para la terminacion de las obras, se ha llevado á cabo por los Sres. Gumá, Crespo y Jimenez.

La Junta Central ha nombrado una Junta Gestora en Méjico, compuesta de los Sres. D. Ricardo Sainz, presidente y D. Manuel Mendoza Cortina, D. J. Barbier y D. Pedro Sarriaga, vocales.

El último despacho recibido de París, del Sr. Hew, extiende la iluminacion á las cuatro calles principales, que da un conjunto equivalente á 4.000 mecheros de gas, por el precio anteriormente convenido de 27 francos diarios y 63.000 francos por instalacion.

Se ha comisionado al intelijente agrimensor Sr. Casanova, para trazar y anivelar el hipódromo, el cual empezará á construirse la próxima semana.

D. Cárlos Pujand del comercio de esta ciudad ha pedido local para exhibir abonos en bocoyes, paquetes de duelas, arcos y herrajes de ferro carriles, construidos en la acreditada fábrica de los Sres. Allison é hijo de Filadelfia.

Los Sres. Ferrera y Hno. han estendido su pedido de local en la forma siguiente: Un espacio circular de 26 piés de diámetro para el molino de maiz que situarán fuera del edificio principal. Un cuadro de dos metros de lado para el desgranador y aventador y 36 metros cuadros para arados y otros instrumentos de agricultura.

***

La Junta Gestora de la Habana proyecta dar un baile á beneficio de los fondos de la Exposicion.

### Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.

*Donativos hechos y ofrecidos para la creacion de la Escuela de Agricultura.*

| | Oro. | B|B. |
|---|---|---|
| Suma anterior.. | $ 4913 .. | 1270 .. |
| Itre. Ayuntamiento de Guanabacoa..... | 100 .. | ---- .. |
| Idem idem de San Nicolás..... | 50 .. | ---- .. |
| Idem idem de Holguin, anuales..... | 100 .. | ---- .. |
| Idem idem de Mayarí, idem..... | 50 .. | ---- .. |
| Idem idem de Guantánamo, idem..... | 100 .. | ---- .. |
| Idem idem de Cimarrones..... | 25 .. | ---- .. |
| Idem idem de Alonso Rojas, anuales..... | 17 .. | ---- .. |
| Idem idem de Santiago de Cuba..... | 500 .. | ---- .. |
| Excma. Diputacion de Santiago de Cuba... | 500 .. | ---- .. |
| Idem idem idem de Santa Clara..... | 1000 .. | ---- .. |
| Sr. D. Ramon Céspedes con $5 mensuales. | | |
| Suma..... | $ 7325 .. | 1270 .. |

Habana 15 de Diciembre de 1880. — El Secretario, *Cárlos Sanchez Arregui.*

*(Continuará.)*

### Correspondencia comercial.

*Lóndres 13 de Noviembre.*

AZÚCARES.—El mercado en esta semana ha sido considerablemente, y la buena posicion que habia obtenido en la anterior, tanto en los azúcares de caña como en los de remolacha, se ha perdido. La demanda ha sido sumamente floja y las transacciones aquí en Lóndres apuradamente llegarán á 2000 toneladas

Las copiosas lluvias que han caido en el Clyde y que permiten de nuevo á los refinadores poner en movimiento sus fábricas, han destruido las esperanzas de los tenedores del fruto de nuestro mercado, habiendo por otra parte contribuido á ello la falta de demanda de refinos extra, que en la semana pasada fué muy activa. Estas dos causas combinadas han dado por resultado la baja de precios, sostenida aun más, por la reduccion de precios aceptada por los poseedores de remolacha, causando así una baja general de unos 3|1. Los refinados ingleses han sufrido aun más que los azúcares crudos, y han bajado de 1|6 á 2, desde su precio máximo. Por el contrario, los refinos franceses siendo ahora escasos tienen precios más altos que en la pasada semana. Las noticias de París, respectivas á la cosecha de remolacha continúan siendo muy desfavorables; en Alemania y Austria, sin embargo, han bajado los precios, y esto indica que por ahora tienen bastante fruto que exportar.

Los precios, segun racionalmente se debe esperar, no serán muy altos por algun tiempo (sin embargo de los limitados arribos, de azúcar de caña que se cuentan en esta época del año) aunque la escasez no permitirá que decaigan considerablemente.

La animacion que reinó el pasado año en igual época para adquirir azúcares á recibir más tarde, no existe este año, y tanto los refinadores como los especuladores no presentan señales ni deseos de surtirse á tiempo.

Sin embargo, si la cosecha de Cuba es al fin tan mala como se presume ahora, esto dará naturalmente á nuestro mercado azucarero una firmeza favorable.

MADERAS.—El 22 de Octubre entró el *Rosebud* procedente de Trinidad de Cuba con 284 piezas de caoba comun y 120 de caoba rizada. Trajo tambien 46 piezas de cedro.

Las ventas hechas el 27 de Octubre, son: Del *Iruchulo* (por cargo) de Cárdenas se ofrecieron 346 piezas caoba y se vendieron 34 á 7 13|16. Se ofrecieron 21 de cedro y se vendieron las 21 á 4 15|32

Del *Carlota* (balance cargo) de Mayarí y Gibara se ofrecieron 337 piezas de caoba y se vendieron 125 á 4 12 32. El resto de la carga del Iruchulo se vendió á precios reservados.

El aspecto de la caoba continúa siendo desfavorable para los vendedores, y las recientes ventas demuestran que los precios bajarán aun más, escepcion hecha de las maderas de primera clase, que podrán sostener su valor.

El cedro es ya ménos solicitado y los precios son más fáciles. Las existencia eran, 1º Octubre 3843 piezas caoba 1353 cedro. Descargados 1573 piezas caoba y 1358 cedro. Vendidas, 659 piezas caoba 168 cedro. Queda 30 Octubre 4758 piezas caoba 1691 cedro.

*D. de C.*

### NOTICIAS VARIAS.

—En el Valle de Trinidad ha caido recientemente una fuerte granizada, acompañada de lluvia y frio, variando la estacion en aquel punto se sentia.

*El Eco* de las Villas dedica un artículo de fondo á desentrañar lo que hay en el asunto del legado de D. Pedro de Armas, y pide se haga luz por aquellos que pueden saber algo relativo al particular.

Pide una cosa justa.

—Hace pocos dias llegó á Cienfuegos, procedente de la Península, el diputado á Córtes, Sr. D. Julio Azpeztegui, dirijiéndose á su injenio *Constancia*, ubicado en aquella jurisdiccion.

—Segun un periónico, se han dado órdenes oportunas para que se establezcan correos por tierra á Trinidad.

—Se asegura que el dia 10 de Febrero próximo se inaugurará la Escuela de Agricultura. Mucho celebraremos que sea cuanto ántes.

—Copiamos de *El Telégrafo* de Trinidad, del 10:

"Tenemos en esta redaccion una muestra del carbon de piedra que se encuentra [illegible] situada al Norte de esta ciudad. Estando arando un terreno se han encontrado peñas de este mineral que el arrendatario de aquella finca vende hasta por arrobas. Esos terrenos donde se encuentran las cuevas, han dado ya lugar á una industria, la del guano, que explota D. Manuel Panadés; y nada de extraño tendria que una mina de carbon de piedra, si como parece, es de buena calidad, fuera un recurso más para esta abatida jurisdiccion."

—Segun telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor correo americano *City of Alexandria*, que salió de aquí el sábado 11 de Diciembre á las 7 de la noche llegó á Nueva York hoy á las 2 de la mañana, haciendo la travesía en 3 dias y 7 horas.

—El vapor *Saratoga*, que salió de este puerto el sábado 11 del corriente á las 6 de la tarde, llegó á Nueva York hoy miércoles 15 á las 2 de la mañana, habiendo hecho la trevesía en 3 dias y 8 horas.

—El vapor correo *Alfonso XII*, salió de Puerto Rico ayer mártes á las dos de la tarde.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por el impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 13, $13679-34 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $465190-68 centavos.

—La *Gaceta* publica el estado de navegacion y sus resultados en las aduanas de la Isla, correspondiente al mes de Junio del 78.

—Reunida en el dia de ayer en el despacho del señor Contador General de Hacienda, y bajo su Presidencia, la Junta preparatoria de que habla la regla tercera de las acordadas por el Excmo. Sr. Gobernador General para el cumplimiento de la Real Orden de 25 de Agosto, sobre amortizacion de Bonos creados por Decreto de 9 de Agosto de 1872, y para los efectos prevenidos en la primera de dichas reglas, publicadas en la *Gaceta* del domingo 5 del actual, ha resuelto fijar las horas de 12 á 2 de la tarde, desde el dia 16 del corriente, y dias hábiles, en la Contaduría General de Hacienda, sin perjuicio de ampliar dichas horas para conveniencia del público, si el servicio lo exijiese.

—Se ha desestimado una instancia de D. Bernardo Costales en solicitud de que su título de maestro superior le dé derecho para obtener el de perito mercantil.

—Se ha dispuesto se proponga al Gobierno de S. M. el restablecimiento en la Escuela Profesional de la carrera de peritos y profesores mercantiles.

—Ha sido suspendido por el término de seis meses el maestro de la escuela de ascenso de Sagua la Grande.

—Se ha declarado útil para la enseñanza de las escuelas de esta Isla las Nociones de Agricultura Industria y Comercio de don José Liborio Diaz, y la primera parte de la Aritmética compuesta por los PP. Escolapios de Guanabacoa.

—Se ha autorizado al Ayuntamiento de La Salud para establecer una escuela incompleta en el barrio de Buenaventura; al de Santa María del Rosario para otra de igual clase en el Cotorro; al de Santiago de Cuba para crear una plaza de ayudante de la escuela de término, la cual se proveerá por oposicion; una escuela incompleta de color en dicha capital, y una de niños y niñas de igual clase en el poblado de Palma Soriano.

—Se ha dispuesto que los alumnos del Instituto que hayan sido declarados suspensos en los ejercicios de bachilleres en artes se examinen de todas las asignaturas que aparecen suprimidas en el nuevo Plan de estudios.

—Por la Capitanía General de esta Isla, se ha concedido autorizacion á la Brigada de Artillería de Montaña del Ejército, para que se dedique á la instruccion práctica en el glacis del Castillo del Morro, los dias 15, 16 y 17 del actual.

—Por el Gobierno General se ha expedido circular á los Gobernadores Civiles de las Provincias respecto á la forma en que deben extenderse los diplomas y medallas de mérito que se concedan á los maestros, en virtud del buen resultado que hayan dado los exámenes.

—Don Laureano Molet ha sido nombrado maestro de la escuela de niños creada en Marianao, y para la de niños y niñas de color de dicho pueblo D. Luis Riera y Dª Teodora Echezabal.

—Se ha autorizado á D. Enrique Millet para que pueda ejercer en esta Isla la profesion de Injeniero civil.

—Division territorial del distrito electoral de la Habana para la eleccion de Diputados á Córtes, ajustada á la ley de 28 de Diciembre de 1878:

Primera seccion, partido judicial, Catedral, barrios ó ayuntamientos que componen: Templete, Casa Blanca y San Felipe.

Segunda seccion, idem, idem, idem: Santo Cristo, San Juan de Dios y Santo Angel.

Tercera seccion, idem, Belen, idem: Paula y San Francisco.

Cuarta seccion, idem, idem, idem: Santa Clara, Santa Teresa y San Isidro.

Quinta seccion, idem, Monserrate, idem: Punta y Colon.

Sexta seccion, idem, idem, idem: Monserrate, San Leopoldo y San Lázaro.

Sétima seccion, idem, Guadalupe, idem: Tacon, Dragones y Marte.

Octava seccion, idem, idem, idem: Guadalupe y Peñalver.

Novena seccion, idem, Jesús María, idem: Jesús María, Arsenal, Ceiba, San Nicolás y Vives.

Décima seccion, idem, Pilar, idem: Pilar, Chavez, Atarés, Pueblo Nuevo, Príncipe, Vedado y Villanueva.

11 seccion, idem, Cerro, idem: Cerro, Jesús del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Puentes Grandes, Arroyo Naranjo y Calvario.

12 seccion, idem, idem, idem: Marianao.

13 seccion, idem, Guanabacoa, idem: Guanabacoa.

14 seccion, idem, idem, idem: Regla.

15 seccion, idem, idem, idem: Santa María del Rosario y Managua.

16 seccion, idem, Jaruco, idem: Jaruco.

17 seccion, idem, idem, idem: Bainoa y Aguacate.

18 seccion, idem, idem, idem: San José de las Lajas.

19 seccion, idem, idem, idem: San Antonio de Rio Blanco y Jibacoa.

20 seccion, idem, idem, idem: Tapaste y Casiguas.

21 seccion, idem, San Antonio de los Baños, idem: San Antonio y Ceiba del Agua.

22 seccion, idem, idem, idem: Alquizar.

23 seccion, idem, idem, idem: Güira de Melena.

24 seccion, idem, Bejucal, idem: Bejucal.

25 seccion, idem, idem, idem: Batabanó.

26 seccion, idem, idem, idem: Quivican, San Felipe, San Antonio de las Vegas y Salud.

27 seccion, idem, idem, idem: Banta y Cano.

28 seccion, idem, idem, idem: Santiago de las Vegas.

29 seccion, idem, idem, idem: Isla de Pinos.

30 seccion, idem, Güines, idem: Güines, Catalina y Melena del Sur.

31 seccion, idem, idem, idem: Madruga y Pipian.

32 seccion, idem, idem, idem: Nueva Paz y San Nicolás.

—Dice *El Boletin* de Cienfuegos:

"Sigue llegando á esta plaza fruto de la nueva zafra.

Sabemos que por los primeros 300 bocoyes azúcar centrífugas de uno de los injenios que están moliendo en esta jurisdiccion, se han pedido á 10 reales fuertes arroba; por cuya razon no hubo venta.

La zafra, si bien escasa, promete ser excelente por la calidad del fruto."

—Estando arando en los terrenos del potrero "La Cantoja" de Trinidad, se han encontrado peñas de carbon de piedra. En dichos terrenos, donde se encuentran las famosas cuevas, fué donde se encontró el guano que hoy esplota un vecino de aquella ciudad.

Si como parece, es de buena calidad el carbon, ya tienen otra industria los trinitarios.

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana juéves los siguientes pagos:

Guerra.

Libramientos señalados anteriormente y no presentados al cobro.

Octubre de 1879.

D. Cesáreo García, Hospital de Cárdenas, $32-40.

Noviembre.

D. Cesáreo García, Hospital de Cárdenas, $42 80.

Marzo de 1880.

D. Manuel Fernandez, Hospital de Guanajay, $29-32; don Manuel Vargas, material de Artillería, $36.

Abril.

D. Manuel Fernandez, Hospital de Guanajay, $8 55

Julio.

D. Manuel Fernandez, Hospital de Guanajay, $37 96.

Agosto.

D. Gustavo Ruiz Meros. Subsistencias Militares, $300; el mismo, Utensilios, $15; don Casimiro Aced, Estancias en la Casa de Dementes, $305-87; don Manuel Fernandez, Hospital de Guanajay, $43 92; don Antonio Sanz, idem de Sagua, $342 10

Resultas de Ejercicios Cerrados.

D. Manuel Martinez. Alquiler de un bote, $120; don Genaro Fernandez, Pagas de náufragos, $600.

Semestre de ampliacion al presupuesto de 1879 á 80.

Junio.

D. Vicente Osli, Hospital de Cienfuegos, $1447; don Manuel Fernandez, idem de Guanajay, $63; Para datarse del valor de una letra girada al pagador de la Comision en los Estados Unidos para compra de armamento, $5497-62; don Agustin María Pol, reparacion de una lancha, $803-40; don Ildefonso Lopez, Traslacion de la Intendencia Militar, $89-47; don Pablo Velez, Subdelegacion Castrense, $75.

Julio.

D. Manuel Fernandez. Hospital de Guanajay, $11 62; don F. Figueroa, idem de Colon, $278.

Setiembre.

D. Dario de la Puente, Gastos extraordinarios, $257; don Manuel de Vargas, Maestranza de Artillería, $89 92; don Cárlos Segrera, Hospital de Cárdenas, $1381-40; D. José R. de la Luz, gratificaciones y pluses de campaña, $1437-50.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto que las maestras de instruccion primaria continúen disfrutando el mismo sueldo que vienen percibiendo los maestros.

—Se ha expedido título de maestro de instruccion primaria elemental á D. José Espinosa.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela incompleta de Santo Domingo Dª Isabel Quintero.

—Se ha concedido á D. Alberto Valdés habilitacion para ejercer en esta Isla la profesion de médico cirujano; la misma autorizacion se ha concedido á D. Francisco J. Detellechea y á D. Pedro Fernandez de Velasco.

—Relacion de las cartas detenidas en la Administracion general de Correos, por falta de franqueo;

Dª Faustina Acosta, calle de San Lorenzo nº 11, Santa Clara; Dª Rosa Molina, calle de Lagunas nº 3 Habana; D. Francisco Feliú, Ayuntamiento de Cárdenas; D. Cárlos Ramos Diaz, pueblo del Caimete, en Quintana; señorita Carmela, Compostela nº 130, Habana, y D. Pablo Martin Moreno, batallon de Chiclana primera compañía, Guantánamo.

Dirijidas á España: Dª Rosa Marin de Usabal, provincia de Valencia, juzgado de Carlet.

—El Sr. Juez de primera instancia de distrito de Jesús María ha acordado ejecutar en pública subasta los patrocinados, animales, útiles y efectos existentes en la panadería titulada "El Angel," calzada del Monte núm. 151, tasados en $3,024-82 cts. en oro, señalando para el acto el 17 del corriente á las once de la mañana, en el Juzgado, Perseverancia núm. 38.

—Por el Juzgado de primera instancia de distrito de Jesús María se convoca licitadores para contratar un empréstito de $50,000 en oro y $50,000 en billetes, para cubrir los gastos de refaccion de los injenios "Arratia" y "Sociedad," con la garantía de la mitad de los azúcares que elaboren dichas fincas y demás consignado en el pliego de condiciones que obra en autos. El acto tendrá lugar el 15 del corriente á las 12 de la mañana, en el Juzgado, Perseverancia núm. 38. Escribanía de D. Juan Andren.

—Leemos en *La Alborada* de Concalacion del Sur del 12:

"Los copiosos aguaceros con que nos regalaron las nubes el lúnes y mártes de la presente semana, han venido á cambiar por completo la situacion de nuestros campos; la actual cosecha está asegurada, y al como es de desear llueve á principios de Enero próximo, entónces serán los resultados completos, porque tambien se obtendrá bajo muy favorables condiciones el tabaco que actualmente se está sembrando y que nuestros vegueros llaman cosecha tardía."

—En el vapor americano *Yankin*, entrado en puerto en la tarde de ayer, llegaron á esta ciudad los restos del conocido comerciante Illmo. Sr. D. Guillermo de Zaldo, fallecido poco ha en Nueva York, viniendo á bordo del citado vapor la familia del finado.

Desembarcados en la misma tarde los restos, fueron conducidos á la Santa Iglesia Catedral y colocados en el elegante sarcófago que segun dijimos, elevó en el Sagrario anexo á la Iglesia.

A las cuatro de la tarde de mañana juéves será trasladado el cadáver al Cementerio de Colon.

—Ha sido nombrado fiscal militar de esta plaza en relevo del Teniente Coronel don Fernando Techudí, que pasa de Comandante Militar de Holguin, el Coronel de Milicias de Caballería don Ramon Ruenes.

—En la Orden General del dia de hoy se da á reconocer como Ayudante de campo honorario del Excmo. Sr. Capitan General, al señor Coronel de Milicias Disciplinadas don José Ignacio Esteva Larrinaga.

—De una carta fechada en Limonar el dia 13, que publica *La Aurora* de Matanzas, tomamos lo siguiente:

"Con noticias el Celador de Policía de este término que en la tarde de ayer, habia sido amenazado con revólver en mano don Santiago Lopez Caballero, por un individuo blanco, en el camino de Canímar: más luego y practicadas

un pardo, robándole la leontina con su relicario correspondiente. El caco fué perseguido, pero *ni, ni agua*, se evaporó como si tal cosa.

¡***Reparar es***!—Entre los pagos que ha de hacer la Hacienda mañana juéves, encontramos la siguiente partida:

"Por reparacion de una lancha, $803 40."

Oro, se entiende.

***Bienvenido***.—Se halla entre nosotros el reputado periodista, director propietario de *La Raza Latina*, D. Adolfo Llanos de Alcaraz.

***Carta y postdata***.—"Querido José:—Creo que he dejado olvidado mi paraguas esta mañana en tu casa. Haz el favor de buscarlo y si está mándamelo con el portador.

Tuyo, *Ramon*.

*Postdata*.

"No te molestes en buscar el paraguas que acabo de encontrar.— Despáchame pronto al tdador, que lo necesito con urjencia.—*Vale*.

Fumémonos esa, caballeros!!

***Un mal paso***.—Lo dió una morena, que hurtó una gargantilla de coral, pero con tan mala suerte, que fué cojida, la prenda robada inclusive.

***A igual altura***.—Segun un periódico, asciende en Lóndres á una respetable cantidad la recaudada todos los meses por multas impuestas á cocheros y carreteros que tratan con excesiva crueldad los animales.

No les vamos aquí en zaga á los de Lóndres en punto á buenos deseos, pero estos no tienen equivalente en papel de multas.

Y es muy cierto que en pocos lugares podria recaudarse tanto como en la culta Habana por aquel concepto.

***Traslado***.—En atenta carta firmada por "Varios abonados," se nos suplica pidamos á la Empresa del popular teatro de Albisu vuelva á poner en escena la pieza en un acto *Salon Eslava*, que tantos aplausos valió la noche de su estreno al apreciable actor cómico al Sr. Fonseca que por cierto no se ha presentado al público desde entónces.

A la Empresa toca ahora complacer ó no á los "Varios abonados," aunque por nuestra parte nos alegraríamos que su decision les fuera favorable.

***Entre madres de familia***.—¿Ha visto usted el chiquitin de mi hermana?

—Ya lo creo: es precioso, pero tan menudito, tan menudito que se pierde en las mantillas.

—No la choque á Vd. eso. Como á mi hermana la ha asistido un homeópata, es natural que haya tenido una criatura homeopática.

***En un café***.—Trae una limonada. El mozo se presenta con una botella de cerveza.

—¡Limonada, idiota!.....

—¿Limonada idiota? No tenemos aquí.

¡***Vaya un defensor!*** *—La Administracion de Cuba*, ese semanario cervantesco, parto monstruoso de un injenio piramidal, haciendo coro á *El Progreso* de Cárdenas, defiende la exacerbacion de los recaudadores de aquella ciudad.

¡Pobres excarcelados! Ya comprendemos que uno de ellos se haya *largado* á Veracruz á pesar de la fiebre amarilla.

***Hipódromo de Marianao***.—El próximo domingo tendrá lugar la anunciada carrera de caballos, que se suspendió el anterior á causa del mal tiempo.

El espectáculo empezará á las tres de la tarde, y sabemos que hay pendientes apuestas de importancia. Ya propósito: Hemos recibido una *cucarda*, la cual, segun nos participa el Secretario D. José Lopez Trigo, nos proporcionará entrada libre á la gradería de los señores accionistas.

Gracias por la distincion.

***Beneficio***.—Para el próximo sábado se prepara en la Caridad del Cerro una variada funcion, á beneficio de la señorita doña Dolores Rosainz y Sanz, tomando parte en el espectáculo la sesc on de declamac on de dicho instituto.

Además leerán poesías los señores Tejera, Iglesias y otros conocidos poetas.

Cuando recibamos el programa, daremos más pormenores.

¡***Por favor***!—Los vecinos de la calle de San Rafael, entre Belascoain é Infanta, están desesperados, y no saben qué hacer para conseguir su composicion. Tramo hay que no tiene ni acera, y lo difícil es encontrar una cuadra que no ostente un hermoso *bache*, capaz de ocultar en sus *profundidades* el mejor coche de alquiler, caballo y cochero inclusive.

Como *broche de oro* se ostenta entre Gervasio y Belascoain un *verdoso* lagunato, capaz de enfermar al más fornido de los mortales.

Aconsejamos á los dueños de las casas, que son los más perjudicados, dén un *barlecito*, y con su producto compongan la citada calle, ya que el ilustre los tiene completamente olvidados.

***Alfonso XII***.—Se nos dice que el acreditado é inteligente cirujano dentista, don Andrés Piedra, piensa hacer una excursion al pueblo de Alfonso XII y sus comarcas. Si es así, aquellos vecinos están de enhorabuena. Nosotros, que sabemos lo mucho que vale el Sr. Piedra, tanto en las orificaciones que ha llevado á cabo, como en la colocacion de las dentaduras postizas, no dudamos en recomendarle á los vecinos de aquellos pueblos.

***Teatros***.—Anoche se puso en escena en el gran teatro la ópera *Mignon*, que valió grandes aplausos á las señoras Leroux y Paola Marié, que fueron dignamente secundadas por sus compañeros.

En Payret, y con el mismo buen éxito que en representaciones anteriores, se cantó la ópera *Lucrecia Borgia*, que valió un nuevo triunfo á la señora Gabbi, y señores Aramburo y Tanzini.

***Policía***.—Novedades del dia anterior:

Primer Distrito.—Lesion que se infirió un individuo blanco al caer estando ébrio.

3º—Lesiones que casualmente se infirió una señora al caer de una escalera.

6º—Fallecimiento repentino de un reciennacido.

7º—En un cañaveral próximo á la Quinta de los Molinos, fueron encontrados dos fetos: se instruye sumaria.

—Lesion que se causó un cochero al caer del pescante del carruaje que conducia.

—Captura de un moreno autor del hurto de prendas de que se dió cuenta en 12 del actual.

Detenidos:

Un requisitoriado por el Juzgado de Matanzas.

Uno por andar vagando en horas de trabajo, al Inspector á identificar.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—Gran compañía de ópera italiana.—Empresa de Azula. Funcion para hoy juéves: 13ª funcion de abono.—La aplaudida ópera en cuatro actos del maestro Donizzetti "La Favorita."—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírico-dramática española.—Funcion para hoy juéves: 27ª funcion de abono, turno impar.—La zarzuela en tres actos "La conquista de Madrid."—A las ocho.

VARIEDADES (Teatro Familiar.)—Reina núm. 12, esquina á Galiano.—Hoy juéves: A las 7½: La sarzuela en un acto, "Miéntras prepsran la sopa"—Guaracha—Baile—A las 8½: La zarzuela en un acto "La confitería"—Guaracha—Baile—A las 9½: La pieza en un acto "Angustias de un procurador"—Guaracha—Baile.

HIPODROMO DE MARIANAO.—Las carreras suspendidas el domingo; tendrán efecto el domingo 19.—Grandes atractivos.—Tren especial de ida á las dos y media, y retorno á las cinco y media.

SECCION DE INTERES PERSONAL.


**S. A. COHNER.**

**FOTOGRAFO.**

62 O-REILLY 62



**CENTRO GALLEGO.**

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

La Junta Directiva dispuso sacar á pública licitacion el arrendamiento de la cantina y producto de los juegos que prescribe el Reglamento.

El remate se efectuará el domingo 19 del actual, á las 12 del dia, en el local de dicha Sociedad; las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado, con arreglo al de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaría, todos los dias de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde.

Dichos pliegos se recibirán hasta media hora ántes de la fijada para el remate: éste se adjudicará al mejor postor, dentro de las condiciones estipuladas, y si resultaren dos ó más ofertas iguales, se abrirá puja verbal por diez minutos.

Habana, Diciembre 14 de 1880.—El Secretario, *Delmiro Vieites*. bp 5664

**PLAZA DE TOROS**

**REGLA.**

¡¡GRAN NOVEDAD!!

COSA NUNCA VISTA.

**Cuatro Toros de muerte**

Extraordinaria corrida de toros á beneficio de Mr. Alfredo Deploy (*francés*), que figura en la escogida cuadrilla que lidiará cuatro toros de muerte, como primer espada, cuya corrida tendrá lugar el dia 19 de Diciembre de 1880. Cuyo beneficio lo pone bajo la proteccion de sus compatriotas y demás extranjeros, como igualmente á la digna voluntad del pueblo habanero.

Le acompañarán los más acreditados diestros de esta ciudad.

**EL MENSAJERO DE AMOR.**

Misivas amorosas.—Idioma de las flores.—Del abanico.—Del pañuelo.—Del guante.—Correos de amor ó palomas mensajeras.—Poesías amorosas.—Pensamientos, etc., etc.

POR

FRANCISCO DE P. OLLER.

***Precio, 75 centavos billetes.***

De venta en las principales librerías.

**TOLÚ**

de Pedro Antonio Estanillo.

**Recomiendo á mis amigos y al público,** hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital. 6952

**BONOS DEL TESORO.**

Acordado en la Junta general de 10 del corriente abstenerse de cobrar el 45 p§. de estos valores y dar poder para interponer cuantos recursos sean legales, la comision gestora convoca á todos los tenedores que estén conformes con tales determinaciones, para que concurran con la cédula de vecindad y Bonos á la Junta que se ha de celebrar el domingo 19 del actual, á las 12, en los salones del Casino Español; pasando durante la presente semana á satisfacer el tanto de depósito para gastos á cada del Sr. D. Rufino Romero, Inquisidor 16.—*La Comision*. 5611

REMITIDO.

Dª Josefa Castillo, mi esposa, vecina del Estante, tenia una úlcera cancerosa que ocupaba la garganta y afectaba las glándulas y campanilla. Habiéndola desahuciado todos los médicos que la visitaron, le aconsejó un amigo por dicha suya y mia que tomase el JARABE DEPURATIVO DUVAL y con **nueve botellitas** no más, de este maravilloso remedio, cambió el carácter de la úlcera y se cicatrizó tan perfectamente que han pasado dos años y no ha tenido novedad. En bien de la humanidad hace pública esta maravillosa cura, su esposo,

*Manuel Torres*.

Alacranes, Noviembre 20 de 1880. 5364

**Vino de Jerez Añejo**

**DE MAS DE VEINTE AÑOS.**

Ha llegado una pequeña partida de este selecto vino que tanta aceptacion ha tenido entre las principales familias, y recomendado por los médicos á los débiles de estómago y pobres de sangre, las personas gastadas por enfermedad ó abusos muy pronto se verán fuertes y con vigor, con este gran vino, el mejor y más puro que ha llegado á estas playas; se continúa vendiendo como las anteriores partidas; en barriles de **96** botellas á ONZA Y MEDIA ORO barril en el **comercio de ropas EL GALLITO**, calle de Mercaderes frente á la Plaza Vieja. 5305

**J. A. SUAREZ Y CP.**

**FOTOGRAFOS**

**DE CAMARA DE S. M. EL REY.**

**O-REILLY 64,**

en la casa que hace precisamente esquina á

**COMPOSTELA.**

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion; recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

**Imperiales**

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

**Bustos grandes**

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

**Esmaltados, Glacé.**

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerlo.

**PRECIOS MODICOS.**

O. Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.


Crónica Relijiosa

JUEVES 16.—San Valentin y compañeros, santas Adela y Albina, vírjenes y mártires.

El primero y sus compañeros, que lo fueron Concordio, Nadal y Agapola, mártires, en la persecucion que contra la Iglesia suscitó Maximiano, fueron martirizados por la fé de Jesucristo.

Concordio era hijo de Valentin, y los dos juntos con sus compañeros se animaban mútuamente al martirio, sufriendo de este modo, con una constancia admirable los mayores tormentos, muriendo por la fe.

Las otras fueron martirizadas en los tiempos tristísimos de la persecucion del emperador Decio.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Jesús del Monte la de Circular á las ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuart; en el Santo Cristo, San Felipe, Santa Clara, Espíritu Santo, Paula, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa la de rogativa á la hora de costumbre.

En San Francisco gran fiesta que anualmente se tributa á la Purísima el dia 15 de Diciembre con salve la víspera y sermon el dia de la fiesta.

El dia 16 empiezan las misas de Aguinaldo en todos los templos á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 16: corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa, Jesús del Monte y en Santo Domingo de Guanabacoa ilustrándose en todos los referidos templos.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En Jesús del Monte la del Sacramento á las ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en todas las iglesias la misa mayor cantada y pastoril á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 17: corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe; y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

PARROQUIA DEL MONSERRATE.

*Santa Visita y Confirmacion.*

El próximo viérnes 17 del que rije á las siete de la mañana abrirá la Santa Visita en esta parroquia el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano y administrará el Santo Sacramento de la confirmacion á la una de la tarde ese mismo dia y los dos siguientes, sábado y domingo.

Las personas que hayan llegado al uso de la razon y se hayan de confirmar deberán confesarse ántes y presentar constancia de ello si no lo hiciesen en la parroquia. Asimismo procurarán presentarse con alguna anticipacion en la Parroquia los que soliciten de confirmar ó sus interesados si fuesen párvulos, con una simple papeleta en que se esprese el nombre del confirmado, el de sus padres y padrinos ó madrina, para así evitar confusion y proceder despues con claridad al asunto de las partidas.

Y como haya quien esté en la persuasion que solamente habrá un solo padrino para los varones y una sola madrina para las niñas, segun costumbre de otros obispados; así como la presentacion de una venda para ligar la frente del confirmado, cumple á mi deber manifestar que el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo admite á los paarinos y madrinas que elijieren los padres de los confirmados, ni tampoco exije la venda como cosa necesaria.

Es de esperar del celo y relijiosidad de todos los padres que tengan hijos ¡sin confirmar, los presenten á la Parroquia para recibir Sacramento tan importante para todo cristiano.

Los padres que por razon de su situacion ó aislamiento social no cuenten con padrino ó madrina para sus hijos, no por eso dejen de presentarlos, pues en la Parroquia hallarán padrino ó madrina para ellos.

Habana y Diciembre 13 de 1880.

El Párroco.—Anacleto Redondo. 5612

**E. P. D.**

DON GUILLERMO DE ZALDO,

Consejero de Administracion,

**ha fallecido:**

El Excmo. Sr. Gobernador General, Presidente del Excmo. Consejo de Administracion; sus hijos, hermano, sobrinos y amigos, invitan á las personas de su amistad, para acompañar el cadáver desde la Santa Iglesia Catedral hasta el Cementerio de Colon, á las cuatro de la tarde del dia de mañana, favor que agradecerán.

Habana y Diciembre 15 de 1880.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15.

SERVICIO DE 16

Jefe de dia, El Sr. Coronel del 2º Batallon voluntarios de Artillería D. Francisco Camano.

Visita del Hospital: Rejimiento de Injenieros.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon Artillería de voluntarios.

Hospital Militar interior, Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones e idem Rejimiento de injenieros.

Batería de la Reina Artillería á pie de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Mayor, el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Ídem en idem, El 3º de la misma, D. Manuel Beltriz.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia [illegible] cabezas.

| Ganado. | Nº de reses | Arrobas. | Precio. | Sobrantes para mañana |
|---|---|---|---|---|
| Toros..... | 56 | 1 98 | 80 á 80 | 46 |
| Bueyes.... | 89 | 740 | 60 á 70 | ..... |
| Terneros... | 72 | 504 | 90 á 90 | ..... |
| Nov. tejanos | 31 | 465 | á 70 | ..... |
| Total | 197 | 2717 | | 46 |

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Toros del pais. | Masa | á 50 | cen. |
| | Filete | á 70 | " |
| | Con hueso | á 40 | " |
| Novillos tejanos. | Masa | á 45 | " |
| | Filete | á 70 | " |
| | Con hueso | á 35 | " |
| Bueyes | Masa | á 55 | " |
| | Filete | á 75 | " |
| | Con hueso | á 40 | " |
| Terneras | Masa | á 45 | " |
| | Filete | á 70 | " |
| | Con hueso | á 35 | " |

RASTRO DE GANADO MENOR.

| Beneficiado. | Clases. Mt. | Car. | Total. | Peso en canal | Peso en pie | Precios. | Sobrantes. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos | 18 | 120 | 138 | 414 | | M. á 9 C. á 11 | 653 |
| Carneros | .... | | 30 | 38 | 110 | á 12 | |
| Chivos | .... | | 3 | 4 | 11 | á 12 | |

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | | |
|---|---|---|
| Manipos | 30 | centavos libra |
| Masa | 65 | " |
| Costillas | á 65 | " |
| Carnero | á 60 | " |
| Chivos | á 50 | " |

Habana 10 de Diciembre de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Adera y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Tenien-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniento-Rey 31.

B.

Bauradel F., Obrapía 36.
Belloy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Banco Español Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina, Cuba 78.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Rommer, Obrapía 26.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.

C.

Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Caruncho Antonio, Belascoain 34.
Corbella y Queral, Obispo 25.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
estero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 38. (altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Obispo 39.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Em
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. R., Empedrado 12.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos.)
Cámara, J. Cuna 6.
Collazo Andrés, almacenista de víveres Sa-lud 49.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.

D.

Demestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56
Dufan, y comp., A., O'Reilly 3.
Dufau, E., Obispo 51.
Durego, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 2.
Duseaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.

E.

Enriquez y comp., R., San Ignacio 22
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Cabarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Faca, Lopez y comp., San Ignacio 72
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4.
Fernandez, P. L., San Ignacio 30
Ferran, Jorge, Baratillo 7
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 23
Francke y comp. Mercaderes 11.

G.

Gutierrez, Avances y comp. Obispo 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 234
Grain y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 2
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 29
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 altos.
Gonzalez, Mariano, Amargura 4.
Gonzalez, Diego, Reina 26.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 115.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zarzavat, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 54.
Hood de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez Fernandez Criado, Habana 85.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jonsen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 2

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lacaus y comp., Obrapía 26.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miñiño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana
Méjarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Moré, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38.
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguia: 61
Mayor, Miguel, Mercaderes 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería, San Ignacio 22.

N.

Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinete 1
Nizzo, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 78.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

Obeso Pedro, Monte núm. 18.
Naggton, Juan, Compostela 110.
Ondarra, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 64.
Otañez y comp., P., Aguiar 54.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16.
Potit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Palido, Mauerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Cuba 90.

R.

Rodriguez Florencio, Amargura 13.
Rabasa y comp., S., Obispo 2.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuarteles 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L, O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrería.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Schmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Serpa A, San Ignacio 84.
Serra B. Juan, Cuba 79.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solis, Fernandez y comp., Habana 73.
Soto y comp., San Ignacio 80.
Smith, Derwent H, Director del ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.
Suarez y Comp., Ramon, San Ignacio 68.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro
Suarez y Cª J A, Fotógrafos O-Reilly 64.

T.

Taylor, A. H., Cuba 14.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Valle y hermano, J., Zanja 1.
Villaverde S., San Ignacio 33
Vicente Ruiz y comp., Mercaderes 43
Valle y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte 99
Azquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas.
Ventosa Francisco, Aguiar 116.
Vidal y Colomé, A., Inquisidor 21.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas
Villa é hijo, A, Regla 6 Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes 9.

W.

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangronis, I. M., Lamparilla 17
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Justiz 1 y Aguiar 57.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.
Arsluqui y Cª, San Ignacio 31.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 62.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterías, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Caballería [sub-inspéccion de] O'Reilly y Tacon
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahía, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celaduría de Muelle, Muelle de S. Francisco
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.


**ANUNCIOS.**

PROFESIONES.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 40.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

Las admisiras los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico** situado en la calle de la **Obrapia 51** HABANA Se facilita vacuna todos los meses á cualquier hora

**ISABEL MUNGOL.**

PROFESORA DE PIANO.

Jesus del Monte 114, Reina 5 y Aguiar 91. 5492

**DR. CASIMIRO SAEZ**

MEDICO-CIRUJANO.

***LUZ 68.***

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los obreros.

**Isaac Calleja y Ulibarrí.**

ABOGADO,

Calzada de Belascoain nº 107. 5245

**J. R. MONTALVO,**

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media á doce y de cuatro á cinco.—Grátis para los pobres.

VIRTUDES **18.**

**J. P. VEITIA.**

**Cirujano--Callista--Civil y Militar.**

**Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.**

***Luz 70 entre Aguacate y Villega***

**EL DR. JOVER,**

**de la facultad de Lóndres**

Acaba de abrir un gabinete de consultas en la calzada de Galiano nº 129, donde practica toda clase de operaciones, inclusa la inoculacion de la vacuna; Especialidad en partos y enfermedades de la piel y urinarias. De 1 á 3, grátis para los pobres.

**LA GRAN ANTILLA.**

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase, incorporado al Instituto Provincial de la Habana.

AGUIAR 71, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Este establecimiento literario tiene abierta sus clases todo el año, escepto el mes comprendido desde 16 de Julio hasta el 15 de Agosto. 5464

**GUITARRA**

Lecciones por el profesor concertista D. José P. Mungol. Almacenes de música Esperes Hos. Obispo nº 127 y Edelman Obrapia nº 23. 4998

MUEBLES.

**EL OLIMPO.**

DE

Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de muebles finos, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se desean por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizará á precios infinitamente baratos.

**Habana 113.**

**Muralla y Teniente-Rey** 5380

**VENTA DE CARRUAJES.**

Se vende un quitrin de muy poco uso; al propósito para el campo por su solidéz, se dá en proporcion, puede verse y tratar de su ajuste, en la calle de Rodriguez nº 16, Jesus del Monte. 5158

Venta de fincas y otros establecimientos.

SE VENDEN

las casas números 93 de la calle del Aguila y 35 de la de Colon en esta ciudad. Impondran San Ignacio nº 92. 5482

**VENTA DE UNA CIUDADELA.**

La que está en la calle de la Bomba nº 27. Todos los dias menos los festivos á las 12 está el dueño en ella para oir proposiciones. 5395

**PERDIDAS.**

El miércoles 8 del presente se ha extraviado un paquete de recibos de periódicos, se suplica al que los haya encontrado los entregue en la Administracion de "La Voz de Cuba" ó en el despacho del "Diario de la Marina" donde será gratificado.

**SOLICITUDES.**

***Al público en general.***

Un jóven perito mercantil y estudiante de cuarto año de medicina y que habla español, francés, inglés y portugués desea encontrar una colocacion de mayordomo de casa particular ó injenio, para llevar las cuentas de la casa ó cualquier clase de ocupacion que sea, con el intento de poder ajenciarse de algunos recursos por medio de su trabajo para poder continuar la carrera de medic

## AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA
**LAS SEIS PUERTAS,**
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

MISCELANEA.

Señoritas Atencion.

## EL BETUN
**MEJOR DEL MUNDO.**

Ni endurece la piel ni la agrieta. El charol que ha perdido el brillo vuelve á recuperarlo. Para arreos, cubiertas de carruajes &c. no hay nada mejor. El Betun firmeza es el mejor articulo de su clase, jamas conocido. Se vende á 50 centavos pomo y $4 docena. Peletería LA CAMPANA. Ricla 5 Habana. 5486

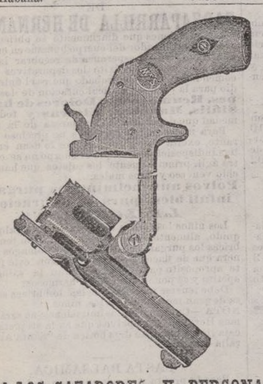

**A LOS CAZADORES Y PERSONAS DE GUSTO.**

Tenemos la satisfaccion de ofrecer á nuestros constantes favorecedores y al público en general el mejor surtido de armas de recreo y accesorios de caza que puede presentarse en esta plaza. Escopetas de los últimos sistemas como de fuego central de retroceso, de Lefaucheux con cañones Bernard y de acero sin soldadura, en elegantes estuches de palisandro propios para regalo. De los sistemas Remington y de carga por la boca de fabricacion nacional y extranjera, tenemos un gran surtido con y sin accesorios: Escopetas, pistolas de salon ó Flovert de nuevos y seguros sistemas. Pistolas de duelo en elegantes estuches y revólveres de diferentes fabricaciones entre ellos los tan recomendados de Smith y Wesson

Un completo surtido de accesorios de caza que sería largo enumerar y todo á precios sumamente baratos.

Es bien conocido nuestro establecimiento para que usemos palabras pomposas que dejamos al buen criterio del público que por tantos años nos honra con su confianza.

**MERCADERES 28, Gamba y Compañía.** 5512

## HILO SUPERIOR
para coser en máquina
A $2-50 CENTAVOS DOCENA.
OBISPO 123. 5542

**PEDRO KNIGHT.**
*Limpiador, Embarnizador y componedor de muebles.*

He imitador de palo de rosa, ó palisandro y esmaltista, todos sobre todas clases de materiales, maderas y muebles, todos con la mayor prontitud y esmero, precio sumamente módico: agradecido de la buena proteccion que he merecido de este ilustrado público ofrece nuevamente su servicio en el ramo de su profesion dejando enteramente nuevos los muebles que se le confien por deteriorados que estén como lo tiene acreditado, vive Marqués González nº 22: dos cuadras del paseo de Tacon ó Cárlos III, y ademas en los puntos de avisos, en la imprenta del "Diario de la Marina," Ricla 89. Idem VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38. Bolonia, Curazao 11. Papelería é imprenta viuda de Barcina, Reina 6 frente á la Audiencia Salud esquina á Campanario, casa de Préstamos la Americana Idem Manrique 119 frente á la puerta mayor de la iglesia de la Salud. 5434

## EL ASTURIANO.

Tren de limpieza de Letrinas, Posos y Sumideros. Situado calzada de Belascoain nº 124 entre Reina y Estrella frente á la casa de las Viudas, Recibe órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo peletería, Plaza del Cristo Sombrerería el Gallito, Plaza de San Francisco nº 24 fonda, Galiano y San Miguel Café, Suarez y Esperanza Bodega, Salud y San Nicolás Bodega, Escobar y Lagunas Bodega, Belascoain entre Neptuno y Concordia Ferretería, á precios sumamente barato y por ajuste, se hace en una noche por grande que sea la Limpieza. —José Arias. 5546

El miércoles 15 se habre al público una fonda, café y bilar Teniente Rey esquina á Aguiar donde se servirá al público con equidad á cuyo efecto se repartirá prospectos con mas pormenores. 5635

**BARRILES DE UVAS**

á $5 y libras en proporcion Castañas crudas y tostadas, y para la Noche bu na tostadas al horno. O'Reilly nº 34. Puesto de Frutas. bp 5609

**A. CAMPA Y COMPAÑIA.**
Se han trasladado á la calle de Cuba nº 23.
bp 5631

# SIN EJEMPLO EN LA HABANA.

## ES PRECISO QUE EL PUBLICO SEPA LO QUE PASA EN

# LA FISICA MODERNA.

## ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, CALLE DE LA SALUD NÚM. 9.

## SIEMPRE LIBERAL.

60.000 varas género nuevo de preciosos colores, para vestidos de Señoras, llamado

## DAMASINA

**á real vara, á real vara, á real vara, á real vara.**

Un vestido hecho de este género representa un valor de $50 y solo cuesta **¡¡20 REALES!!**

9000 varas raso de color con óvalos y listas, nuevo en la Habana, recibido espresamente para LA FISICA MODERNA á 4 REALES, vale 12 rs.

6000 varas ARCHIDUQUESADA brochada imitacion á brocatel, de preciosos colores á 4 rs., á 4 rs.

800 camisas bordadas y lisas á $2.
500 id. de colores finísimas á $2.
1000 cortes pantalon casimir á 8 rs
Todos los olanes finos de 20 hilos á 4 rs.
500 paños de sillon de croché á 8 rs.
1000 frazadas algodon grandes á 6 rs.

800 docenas tohallas felpa á $4 docena.

**FONDAS, HOTELES, CASAS DE HUESPEDES Y FAMILIAS.**

800 manteles de precioso alemanisco á 8, 14, 18 y 20 rs.

500 docenas servilletas pompadour hilo puro á 12 rs.
6000 varas poplin color entero á peseta.
9000 varas percal de colores á 1 real.
500 calzoncillos á 6 rs.
800 varas dril de color, superior clase á 4 rs.

# AVISO AL PUBLICO.

Tan pronto se ultimen las negociaciones pendientes con los Sres. Hernandez y Alvarez, dueños del popular Teatro de VARIEDADES, sito calzada de la Reina núm. 12. Obsequiaremos al público con Luneta y Entrada para ver una Zarzuela, Comedia, ó una graciosa Guaracha, para el dia de Moda que es los Sábados. Esto lo hace LA FISICA MODERNA en atencion á las simpatías que le dispensa el público.

# CAPITALISTAS.

**Se vende un terno de coral compuesto de un pulso, gargantilla, alfiler de pecho, peineta y aretes; tiene 31 corales todos iguales del tamaño de una avellana grande montados en oro de 18 quilates, son los corales mas grandes que hay en la Habana. Se vende por la cuarta parte de lo que vale $500 oro.**

## ¡GANGA! ¡GANGA!

Cera blanca elaborada en velas de todos tamaños, á los escandalosos precios siguientes:

De 1ª clase.....$ 25 B|B. la @
-- 2ª -- .....20 -- --
-- 3ª -- .....17 -- --

Se resuelve á buena, cada una en su clase; y se invita á los consumidores á verla, para que se convenzan de la verdad. Cerería NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, RICLA nº 24 entre Habana y Compostela.—*Segundo Quintin.* 3765

## PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
**San Lázaro 370.**

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

**Sarcófagos metálicos** de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

**Entapizaduras** generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 73** esquina á San Juan de Dios, donde se hallan antiguamente. 5434

## COMPOSTELA 44.

Surtido general de arañas y lamparas, incodoros, llaves y tuberías, se instalan estas para gas y agua á precios módicos. 5282

## Velas, Velas, Velas.

Gran surtido de velas de cera de todos tamaños y á precios sumamente baratos.

De 1ª clase.....$ 23 B|B. la @.
De 2ª .....$ 18 -- --
De 3ª .....$ 15 -- --

Se responde á buena por su precio, debiendo advertir que tenemos clases superiores.

**102 O-RELLY 102.** 5430

**A LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.**

Gran surtido de Confituras de las mejores fabricaciones conocidas hasta hoy. Todo superior, sin mesclas ni adulteraciones. A precios módicos. San Ignacio nº 84, entre Muralla y Sol. 5545

**DE MAQUINARIA.**

LLEGARON
**SINGER, LA LIGERA**
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A $55 BTS.

Gran Americana á $55 billetes.

**NUEVOS ADELANTOS**

en las lejitimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á 55 pesos.

Gran americana á $55 billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $60 oro.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas. —Cuevas y Cª

MURALLA 103.

NEW HOME NUEVA MAQUINA DEL HOGAR.

Esta es de todas las máquinas de coser conocidas la que anda con mas velocidad, la que es más suave para coser, la que da más puntadas, la más sólida, la más sencilla y elegante, y la que hace con verdadera perfeccion toda clase de trabajo. Estas ventajas sólo las reunen las máquinas de coser New-Home, que con un hilo en lugar de correa cosen con mas ligereza que ningunas otras con sus correas: Tambien tenemos las inmejorables automáticas de WILCOX y GIBBS tan conocidas con el nombre de S LENCIOSA Completo surtido de todo lo concerniente á máquinas: hilo, agujas, seda, aceite, etc., etc.

Nota: se componen máquinas de todas clases.

Sus Agentes é importadores, JOSE SOPEÑA Y Cª.

LLEGARON
**SINGER MEJORADA POR RAYMOND.**
O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA

MARAVILLA DE WILSON. *á 48 pesos billetes.*

SINGER REFORMA ULTIMA *á 55 pesos billetes.*

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizándolas.

***O-Reilly 97 esquina á Bernaza.***

# DE OPORTUNIDAD.

## SAN RAFAEL 14.

***Provisiones finas Francesas, Inglesas y Americanas; víveres, vinos, conservas, embutidos y frutas Españolas, aguardientes, licores y pastillajes de todas procedencias.***

Pastas italianas, dulces y siropes del País.

Surtido general y selecto adquirido recientemente en los mas afamados mercados de Europa y Norte América por el socio ausente de esta casa expresamente para ***las próximas Pascuas y festividades del Año Nuevo***, entre cuya inmensa variedad de artículos encontrarán los consumidores novedades desconocidas en esta plaza, así como otros efectos propios para regalos en

LUJOSOS ENVASES.

Precios al alcance de todas las fortunas—calidades garantizadas—exacto cumplimiento en los pedidos—absoluta porbidad en el despacho—como lo tiene acreditado esta antigua y renombrada casa.

**REFRIJERADOR PERMANENTE.**

ESPECIALIDADES.

Mantequilla Extra de Filadelfia helada en pañ s y en orzas, Quesos de Crema, de Camambert, de Gruyere de Holanda, de Patagrás-extra fino, de Flandes y otros varios. Picadillos y otras conservas Americanas en orzas.

CAVIAR LEJITIMO DE RUSIA.

Completo surtido de Galleticas finas, en todas formas y envases.

**PERLAS DEL JAPON**

para copas, artículo de alta novedad y fantasía para Banquetes.

**Farine Lactée Nestlé de París**

alimento nuevo y completo para niños pequeños y á la vez el mas gran reconstituyente conocido y como tal premiado en las últimas Exposiciones.

***Conservas de todas clases en carnes, aves, peces y mariscos.***

Jamones cocidos y crudos de Norte America y Norte Europa, Turrones, Jaleas, Pastas y Frutas en almíbar, en aguardiente y candizadas.

***Marrones glacés al sirope y Bombons finos variados. Vinos de marcas especiales***, en Barricas, Garrafones y Botellas.

**Especias selectas, Gelatina, Colapis, Mostazas** y demas artículos propios del arte culinario y de la Repostería.

Como en materia de anuncios la vista hace fé, los que suscriben invitan á sus amigos en particular y al público en general, que se dignen visitar esta antigua casa, para adquirir la conviccion de lo que se les ofrece, seguros de salir complacidos todos.

## A. T. Calleja y Cp.

**SAN RAFAEL 14, entre Consulado é Industria.**

**HABANA.**

# LA EQUITATIVA.

## COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE VIDAS.
**PURAMENTE MUTUA.**
ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.

Ingresos en 1879. Sobrante en 1879
**$8.347,080-85. $7.515,407-75.**
CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1879.
**$37.366,841-75.**
**V. M. JULBE, Agente general.**
O-REILLY 38. HABANA.

# NEW-YORK
## LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
**PURAMENTE MUTUA.**

Ingresos en 1879: S brante en 1879:
**$8.086,686-16. Mas de $7.000.000.**
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:
**$38.996,952 66.**
**A. G. DICKINSON, Agente General,**
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

## TRENZAS, TRENZAS

de pelo fino lindísimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se desean las hay preciosas, la montadura corta y el pelo largo, de 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 34, 36, 40, 45, 48 50, 54, 58, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 pesos una, las trenzas es el postizo mas disimulado y más cómodo. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas vengan á la peluquería. **La Bella Habanera** de Andrés Molino.—**Muralla 50** entre Compostela y Aguacate, seguras de que no saldrán sin comprar. 5604

## TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondria.
Baile de San Vito ó Corea, Epilepsia-Delirio.

POR EL

## Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,

PREPARADO POR EDUARDO PALU,
Farmacéutico de primera clase de Paris.

Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Muchuca, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

## ¡HACENDADOS ALERTA!

Hace larga fecha que construyen en los Estados Unidos arados sistema **Hall Clipper** con vertederas y rejas de acero. El tal acero es el llamado ACERO BESSEMER, el cual es en resistencia y valor inferior para la fabricacion de estos arados, á la célebre PLANCHA de HIERRO REFINADO de PENNSILVANIA. Ofrecemos hoy á los Hacendados y Comerciantes formalmente los mejores arados **Hall** que se han importado hasta el dia en la Isla; antes de comprar examinen nuestros arados que son de la afamada casa de

SPEER & SONS,

y se convencerán de que por un precio mucho mas bajo, pueden obtener mejores arados **Hall.**

Tenemos tambien gradas, molinos de todas clases, desgranadores y aventadores, rejas para barro, carretones, arnoias, plataformas, cuadañas, carretillas y todo concerniente á este ramo á precios razonables.—**AGUSTIN FERRERA Y Hno.**—SAN IGNACIO 36.—*HABANA.*—CORREOS, APARTADO 579.

## Señoras y Señoritas.

Se acaba de recibir un gran surtido de abrigos de lana y seda, que espendemos á los escandalosos precios siguientes: 500 mantas diferentes dibujos y colores todos de moda á $4. La mar de salidas de teatro idem idem á $8. 1000 fajas ó bufandas idem idem á $1. Mantas chicas para niñas idem idem á $1. Abriguitos para niñas idem idem á $2 Gorritos para idem de idem idem á $1, 1000 pares zapaticos de todos tamaños, dibujos y colores á $1 y á 50 centavos. Aprovecharse que se acaban, pues hay muchos pedidos. **La Favorita,** EGIDO Y PRINCIPE ALFONSO nº 2. Bajos del palacio de la Marquesa de Villalba. 5574

**TOS** PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA SEGURO REMEDIO PRONTO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

## Gran surtido de camas
DE HIERRO Y BRONCE.

Modelos muy elegantes y á precios muy bajos. Depósito de máquinas de Singer, —Obispo 123. 5541

## ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Para impedir
*la INFECCION de EPIDEMIA*
Y DE
*FIEBRES ENDEMICAS*
**Acido Salicilico**
PURO
de la Fabrica del
**Dr F. VON HEYDEN en DRESDE**
*Patentado de Kolbe.*

EL ACIDO SALICILICO *puro, cristalizado,* es un agente poderoso contra la putrefaccion y fermentacion.

Es infalible para destruir los gérmenes microscópicos perniciosos. Es usado al interior, con excelentes resultados, para impedir la infeccion, en tiempos de Epidemias, de Fiebre amarilla, de Viruela y otras *enfermedades contagiosas.*

Para purificar el Agua
PARA CONSERVAR LOS ALIMENTOS
SE USA EL
**Acido Salicilico**

*Carne, Huevos, Manteca, Leche, Vino, Cerveza, Frutas en almibar, Jarabes, Bulinas, Jaleas, Conservas,* y en general todos los alimentos ú otras sustancias que se fermentan ó deteriorian con el calor, pueden conservarse facilmente con pequeñas cantidades de ACIDO SALICILICO puro; *es inofensivo, sin gusto, sin olor y sin ninguna influencia* sobre la buena calidad y apariencia de las sustancias conservadas.

Depósito para las *Indias Occidentales:*
JOSÉ SARRÁ, en la Habana.

**SUSPENSORIO MILLERET**
elastico, sin Banda bajo los muslos.
*para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.*
REGISTRADO
**Bragueros, Medias para varices**
MILLERET, LE CONTDEC, successeur, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau.

**CARBON DE BELLOC**
Aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris.
Belloc MODELO DE PASTILLAS PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades enteramente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del colera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
FIBROSIS
ACRURAC
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
En la Habana, Farmacia La Reunion de D. José Sarrá y Dr. Gonzalez botica de San José.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
**VIN AROUD AU QUINA**
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE
*Tísicos, Anémicos, Convalecientes, Ancianos, Niños debiles, Personas delicadas,* sin apetito y sin fuerzas deben recurrir á este
FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD
En la Habana: JOSE SARRA.—LOBE y Cª.

## PILDORAS DE BLANCARD
de Ioduro de hierro inalterable
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del **Iodo** y del **hierro,** convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Blancard Farm., r. Bonaparte, 40, Paris
DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
LOS CATARROS, CONSTIPADOS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir este firma:* J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósito en la *Habana:* JOSE SARRA; — LOBE y Cª.

# Vin de Bugeaud
## TONI-NUTRITIVO
*Preparado con Quina y con Cacao*

El "VIN DE BUGEAUD"
CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA
*posee un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:*

Empobrecimiento de la sangre, Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, — Pérdidas seminales, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

*Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos débilitados por la edad y los achaques.*

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS
Por mayor: LEBEAULT, MAYET & Cª, rue de Palestro, 29.
Solo deposito por menor, en PARIS: Farmacia LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Depósitos en *la Habana:*
JOSÉ SARRA; — LOBE y Cª y en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

— 78 —

de la Isla y á mucha distancia al SO.; pues basta para ello suponer que el estremecimiento se propagara con mayor facilidad en una determinada direccion.

Las tres distintas zonas de intensidad máxima, mínima y media relativas fueron debidas á las tres distintas formaciones geológicas, que, segun hemos visto, constituyen la zona central ó de las lomas, y las dos zonas laterales al N. y S. de ellas; correspondiendo la mínima intensidad relativa á los terrenos constituidos por las rocas duras y compactas del Jurásico, y la máxima intensidad relativa á la zona compuesta en general de masas areno-arcillosas que cubren á manera de manto la marga terciara. Las irregularidades observadas al N. de las lomas se esplican asimismo por la irregular y variada composicion y dureza de las rocas que constituyen esta zona.

Respecto á las modificaciones que sufrió la oscilacion en su direccion general, hemos visto que al S. y al E. de las lomas las oscilaciones fueron del OSO. al ENE! en unos puntos y del SO¼O. al NE¼E. en otros, siendo así que en las lomas y al N. de ellas más generalmente de SO. á NE. Esta pequeña desviacion de las oscilaciones al E. y S. de las lomas se esplica por la reflexion parcial de las ondas sísmicas en la cordillera de las lomas y por la direccion que tomó la restante de los dos sistemas de oscilaciones directas y reflejadas.

En efecto, demorando el centro de orijen del los temblores al SO.; como que la cordillera de las lomas corre OSO. á ENE., la onda directa chocará oblicuamente con esta cordille y se reflejará en parte; es fácil ver que la onda reflejada tomará en este caso una direccion tal, cual si partiera del O. De suerte que al S. y E. de las lomas tendremos dos sistemas de ondulaciones; las directas que parten del SO., donde tienen su foco de orijen real, y las reflejadas que vendrán del O, donde demora su foco virtual. Al tiempo de cruzarse las ondas de estos dos sistemas, y en los puntos de cruzamiento, se recibirán simultáneamente dos impulsos; el directo que parte del SO. y el reflejado que va dirijido de O. á E. La resultante de estos dos impulsos tendrá evidentemente una direccion intermedia entre el SO. y el O., como de hecho sucedió.

Se observa además, otra particularidad digna de notarse, y es que en los puntos más inmediatos á la cordillera de las lomas la oscilacion fué generalmente de OSO. á ENE., paralela á dicha cordillera y á la direccion general de las capas estratificadas; miéntras que en otros puntos algo más desviados de las lomas hácia la costa S., come en Galope y Larrazabal, la direccion de las oscilaciones fué de SO¼O. á NE¼E., es decir, algo más inclinada al SO., lo que indica que la onda reflejada tuvo en estos puntos ménos influencia que en los situados al pié de las lomas; esto, á nuestro parecer, provino principalmente de

— 75 —

volcánico; además de que, segun se acababa de demostrar, el centro de orijen de los temblores no está en la Isla. Tampoco pueden relacionarse los pasados temblores con la ramificacion volcánica de las Antillas Menores, ó con los temblores que de tiempo en tiempo suelen esperimentarse en Santiago de Cuba; pues de hecho ni hubo temblores por aquellos dias en las provincias del E., ni la oscilacion y ruidos subterráneos nos vinieron de aquel rumbo, ni los temblores de Santiago de Cuba, aun los más intensos, suelen prolongarse hácia el O. Réstanos, pues, referir los últimos temblores á la cordillera volcánica de la América Central, que es la más inmediata á nosotros, y nos demora precisamente al SO., rumbo de donde nos vinieron tanto las oscilaciones, cuanto las detonaciones subterráneas, en ocasion en que estaba allí verificándose una extraordinaria erupcion volcánica en el Lago Ilopango, despues de repetidos y desastrosos terremotos

Finalmente: admitiendo la relacion indicada, la erupcion de Ilopango esplica, á nuestro parecer, de una manera satisfactoria los temblores de Vuelta Abajo, y vice-versa estos temblores esplican á su vez algunos de los más notables fenómenos de Ilopango.

En efecto, iniciada la erupcion, y roto consiguientemente el equilibrio de las fuerzas subterráneas en las inmediaciones del foco volcánico por las explosiones que la determinan, es lo natural que este brusco y repentino desahogo de las presiones internas en un punto determinado provoque inmediatamente nuevos desequilibrios en los comprimidos gases, que aprisionados ó encerrados por las lavas á mayores profundidades ó encerrados en las cavidades y conductos subterráneos que se hallan en comunicacion más ó ménos directa con el foco volcánico en actividad, pugnan por abrirse paso por el punto por donde acaba de alijerarse la presion dando así lugar á nuevas explosiones, que serán las que principalmente alimenten la actividad volcánica durante este período. Estas nuevas explosiones se verificarán á mayores profundidades que las primeras á diferentes distancias del foco volcánico y en diversas direcciones, y podrán ser formidables en razon de la mayor tension de los gases sujetos á mayores presiones y á más elevadas temperaturas, y conmover por consiguiente grandes estensiones del territorio; siendo de observar que siempre que una de estas formidables explosiones tenga lugar, buscará su natural desahogo por el cráter del volcan en reciente erupcion, y tenderá de esta suerte á aumentar extraordinariamente su enerjía.

Veamos ahora hasta qué punto los hechos de observacion corresponden á este órden lójico de fenómenos en el caso presente. La erupcion en el seno del Lago Ilopango empezó á declararse en la noche del 20 al 21 de Enero; la noche siguiente [del

TEMBLOR DE TIERRA.

Ayuntamiento de Madrid